# ELECCIONES SINDICALES 2026

**SECUNDARIA**
**Y OTROS CUERPOS**

## Programa electoral junta personal docente

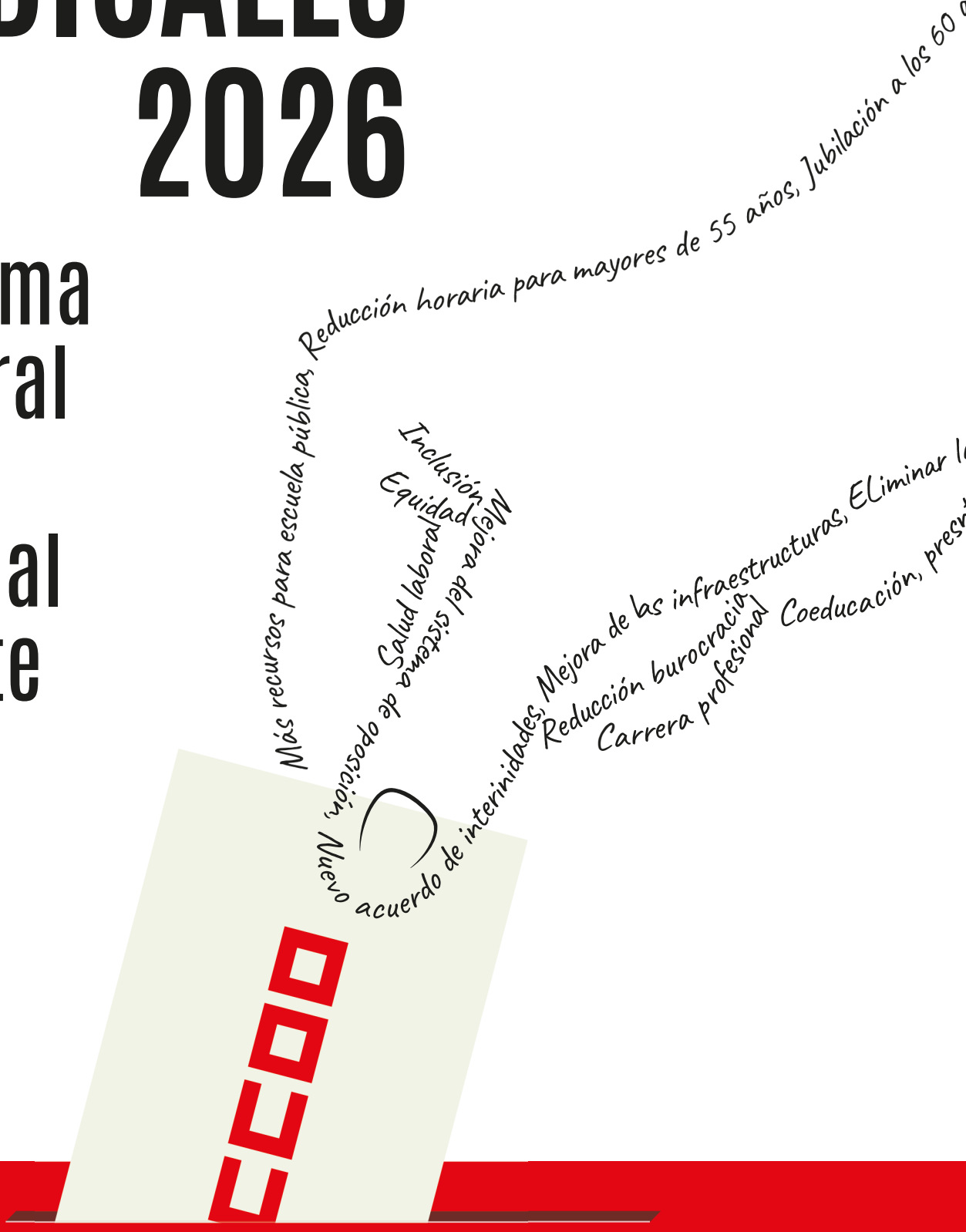


*A la hora de la verdad,*

enseñanza

*"Esti programa foi ellaboráu de mou participativu pola afiliación del Sindicatu d'Enseñanza de CCOO d'Asturies, dende les asamblees cellebraes pol mesmu y les propuestes aportaes por más de 100 persones, asina como otres que se recopilaron nes numberoses visites a los centros educativos asturianos."*

**PROGRAMA ELECTORAL SECUNDARIA Y OTROS CUERPO. ELECCIONES SINDICALES 2026**
Publicación informativa del Sindicato de Enseñanza de CCOO de Asturias.
Edita: Sindicato de Enseñanza de CCOO de Asturias. Calle Santa Teresa, 15, 33005, Uviéu (Asturies)
Fecha de Edición: Noviembre de 2026.
Depósito Legal: AS 03078-2026
Diseño y maquetación: Natalia Neyra Mourenza.
Imprime: Gráficas Goymar
Edición Digital: asturias.fe.ccoo.es – profesorado@asturias.ccoo.es

ccoo enseñanza

# LA IMPORTANCIA DE LAS ELECCIONES SINDICALES



**Borja Llorente**
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE ENSEÑANZA DE CCOO ASTURIAS

*Quienes sostenemos cada día la educación pública sabemos bien lo que cuesta mantener viva una escuela que no deja a nadie atrás. También sabemos que las condiciones en lasque desarrollamos nuestro trabajo y los derechos que disfrutamos no mejoran por sí solos. Detrás de cada avance hay organización, compromiso, reivindicación y negociación colectiva.*

*Por eso, las elecciones sindicales no son solo una cita periódica. Elegimos a quienes tendrán la responsabilidad de defender nuestros derechos, trasladar nuestros problemas y trabajar para conseguir mejoras reales en nuestras condiciones laborales y en la educación pública.*

*Estas elecciones llegan, además, con una novedad de enorme importancia para el profesorado asturiano: tendremos dos Juntas de Personal. Por primera vez, la representación se organizará en dos ámbitos diferenciados: una Junta de Personal para el cuerpo de maestros y otra para el resto de los cuerpos docentes.*

*Esta nueva organización abre una oportunidad importante. Nos permite disponer de espacios específicos para atender las necesidades y reivindicaciones propias de cada colectivo, sin renunciar a la unidad de acción en todas aquellas cuestiones que compartimos como profesionales de la enseñanza pública. Porque, aunque hay problemas que nos afectan a todas y todos, con independencia del cuerpo al que pertenezcamos, y que requieren respuestas conjuntas, también hay reivindicaciones específicas que necesitan una atención propia, una voz clara y un espacio donde defenderlas.*

*Este programa electoral está dirigido al profesorado de secundaria, formación profesional, escuela oficial de idiomas y enseñanzas artisticas. Queremos que nuestras necesidades y demandas tengan el protagonismo que merecen. No es un programa elaborado de espaldas a los centros, sino a partir de lo que nos habéis trasladado en ellos y de las aportaciones de todas las personas que habéis querido participar, compartir vuestras propuestas y contribuir a construirlo.*

*El Pacto Asturias Educa marcó un antes y un después. Miles de docentes salimos a defender nuestra dignidad profesional y el futuro de la educación pública asturiana. Pero la lucha no acabó, debemos seguir. Tenemos que avanzar hacia la integración del profesorado del cuerpo de Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional y del Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño en el grupo A1, sin divisiones que perpetúen desigualdades. Es esencial seguir trabajando para mejorar nuestras condiciones laborales, reducir la burocracia, reforzar los recursos de los centros, mejorar la atención a la diversidad y conseguir el reconocimiento profesional y económico que corresponde a nuestra responsabilidad.*

*Hay, además, una cuestión que es importante comprender: los resultados de estas elecciones no se quedan únicamente en la composición de las Juntas de Personal.*

*También tienen repercusión en la representatividad sindical y, por tanto, en la capacidad de las organizaciones para participar en las mesas de negociación. La representación obtenida contribuye a determinar el peso de cada sindicato en los espacios donde senegocian las condiciones de trabajo, los acuerdos y las mejoras que afectan al profesorado. Por eso, la representación conseguida en las Juntas de Personal Docente tiene una dimensión que va más allá de nuestro ámbito específico: forma parte de la fuerza colectiva con la que CCOO Enseñanza afronta la negociación y la defensa de los derechos del conjunto del profesorado.*

*Desde CCOO Enseñanza queremos seguir haciendo sindicalismo con rigor, responsabilidad y compromiso. Informando con transparencia, explicando qué se consigue, qué está pendiente y qué dificultades existen. Sin promesas vacías, sin generar falsas expectativas y sin confundir los deseos con los compromisos reales. Creemos que el profesorado merece información contrastada, propuestas fundamentadas y una organización sindical que dé la cara, escuche en los centros, negocie cuando hay posibilidades de avanzar y se movilice cuando sea necesario.*

*Estas elecciones son una oportunidad para decidir qué representación queremos, qué fuerza necesitamos y quién estará defendiendo nuestras reivindicaciones en los próximos años.*

*Porque la educación pública merece el reconocimiento de quienes la hacen posible cada día. Porque las reivindicaciones del profesorado necesitan una voz propia, firme y presente en todos los espacios donde se decide su futuro.*

*Y porque sabemos que los problemas no esperan a las elecciones, que las dudas no siempre pueden aplazarse y que los derechos tenemos que defenderlos cada día.*

***A la hora de la verdad, CCOO.***

# LA ESCUELA PÚBLICA NUESTRO COMPROMISO

## *Hechos, no solo palabras*

Para CCOO, la escuela pública es el eje vertebrador de nuestra sociedad y la principal herramienta para garantizar la igualdad de oportunidades. Cuando cuenta con recursos para ello, es el único espacio capaz de asegurar que el origen social, la situación económica o el entorno de cada niño y cada niña no condicionen su futuro.

Sabemos que, para buena parte de nuestro alumnado, la escuela pública será la mejor oportunidad que le ofrezca la vida. Por eso peleamos por un sistema educativo fuerte, inclusivo y con recursos suficientes para compensar las desigualdades de partida y garantizar que nadie se quede atrás.

***Para miles de niños y niñas, la escuela pública es la mejor oportunidad que les ofrecerá la vida. Defenderla exige hechos.***

Pero la defensa de la enseñanza pública exige ir más allá de las declaraciones de intenciones y de las consignas habituales. Requiere trabajo diario, es decir, acciones concretas. Como escribió Gabriel Celaya, «son gritos en el cielo, y en la tierra, son actos».

***La escuela pública necesita organizaciones que la defiendan con coherencia en todos los frentes, yendo más allá de las redes sociales o comunicados en las webs. Porque defenderla de verdad exige hechos, y no solo palabras.***



EL COMERCIO

Asturias

Informe de CC OO sobre segregación escolar

**«Los colegios concertados crean en Asturias mucha segregación»**

CC OO pide cerrar colegios concertados ante la bajada de la natalidad

Añádenos en Google





En CCOO podemos acreditar ese compromiso porque, aunque todas las organizaciones sindicales afirman defender la escuela pública, nuestra trayectoria en Asturies nos avala:

### Conciertos educativos

Fuimos el único sindicato que recurrió el decreto de la Consejería de Educación, agotando la vía judicial hasta el Tribunal Supremo.

### Segregación escolar

Elaboramos un informe específico para analizar y denunciar cómo el actual modelo de enseñanza concertada agrava la desigualdad de oportunidades.

### Universidad pública

Llevamos a los tribunales la implantación de tres universidades privadas en Asturies para frenar un modelo de expansión que debilita al sistema público.

### Centros del Opus Dei

Denunciamos la prórroga de los conciertos a centros que segregan por sexo, señalando el incumplimiento grave de la LOMLOE y del derecho a una educación sin discriminaciones.

### IES La Fresneda

Recurrimos y ganamos el contencioso contra el nombramiento a dedo de toda su plantilla, frenando fórmulas propias de la empresa privada y defendiendo los principios de igualdad, mérito, capacidad y transparencia en el empleo público.



EL COMERCIO



Protesta de familias en el colegio Virgen de las Mareas hace un año. (JUAN CARLOS ROMÁN)

**«Avilés puede ser la primera ciudad con más alumnado en la concertada que en la pública»**

CC OO ha lanzado la voz de alarma respecto a la situación de Avilés, que «se puede convertir en la primera población de Asturias con más alumnado en la escuela concertada que en la pública». En estos momento, la pública cuenta con el 51% de la matrícula de Primaria, algo que puede cambiar después de lo que está sucediendo con el colegio Virgen de las Mareas. Los alumnos del centro han sido trasladados a la escuela infantil Jardín de Cantos, «donde no hay ninguna posibilidad de crecer», por lo que «es la propia consejería la que está haciendo que la demanda cambie», asegura Borja Llorente.

***No recordamos estos hechos para atribuirnos en exclusiva el monopolio de la defensa de la escuela pública, sino para dejar claro que nuestra acción sindical respalda nuestro discurso.***

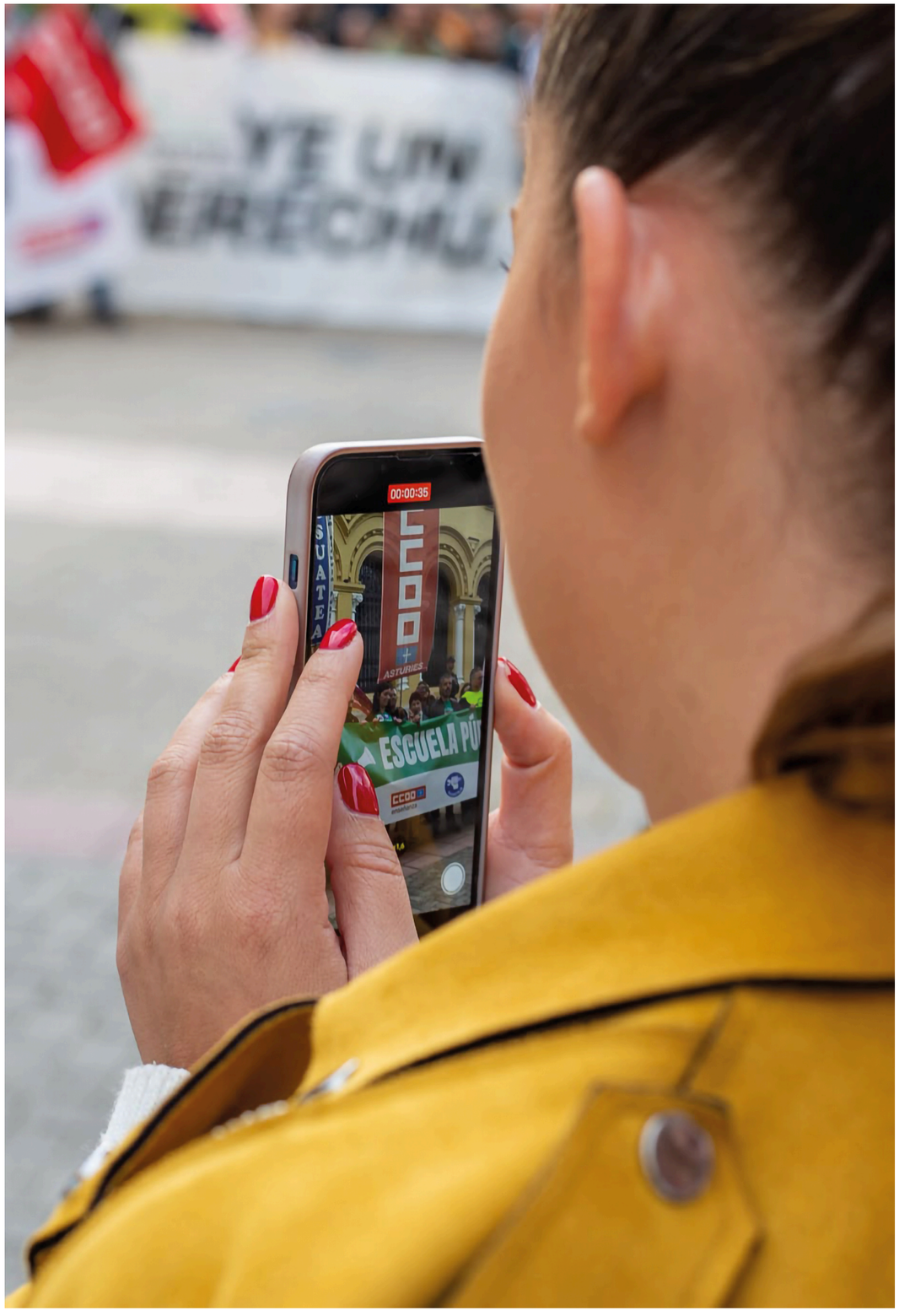






# LICENCIAS y PERMISOS

En octubre de 2023 tuvo lugar un encierro de la Junta de Personal Docente presidida por CCOO en la Consejería, lo que llevó a un acuerdo firmado por las fuerzas sindicales, a excepción de ANPE, por el que se reconocía el permiso por asuntos particulares retribuidos, así como la posterior publicación de la resolución que lo regularía en enero de 2024. Este hecho constituyó un avance en los derechos laborales del personal docente asturiano.

***Tras conseguir los asuntos propios retribuidos, el reto ahora es seguir ampliando derechos en conciliación, permisos y licencias para todo el profesorado.***

Tras la negociación, los docentes asturianos pudieron acceder a un máximo de 4 días de asuntos propios retribuidos (3 lectivos y 1 no lectivo), tumbando así la propuesta inicial de la Consejería que pretendía un permiso de 2 días. Además, fruto de la misma negociación, fueron eliminadas la mayor parte de restricciones que planteaba la Administración, así como los requisitos y plazos ante situaciones. La primera propuesta requería 87 días mínimos trabajados para el disfrute de este permiso del personal interino en régimen de sustitución. En la negociación, gracias a la presión sindical, se consigue una reducción a 58.

Este avance impulsado en la mesa de negociación por CCOO supuso un paso importante hacia la equiparación de derechos laborales del personal docente asturiano respecto a otros sectores de funcionarios públicos.

A pesar de los avances conseguidos, queda aún camino que recorrer. En este sentido, desde CCOO seguiremos exigiendo a la Administración el avance en derechos a través de las propuestas que concretamos a continuación.

- Regular el derecho a disfrutar del año sabático.
- Igualar las condiciones del personal docente a las del resto del funcionariado.
- Flexibilizar la disposición de los días de asuntos propios.
- Ampliar el catálogo de licencias retribuidas.
- Añadir licencias retribuidas por estudios.
- Ampliar el permiso de maternidad y paternidad a 24 semanas.
- Permiso retribuido por cambio de estado civil.
- Conceder días libres adicionales como reconocimiento a la antigüedad acumulada. (Canosos)
- Aumentar los días de permiso o ausencia por enfermedad o accidente común sin necesidad de tramitar una baja médica oficial. (Griposos)
- Tramitar de manera telemática, desde el área del profesorado, la solicitud de los permisos.
- Implantar un permiso específico temporal retribuido para el cuidado de un menor o persona dependiente por causas sobrevenidas.
- Buscar fórmulas para compensar las horas extra realizdas por el profesorado que ejerce como equipo directivo.

# POR LA RECUPERACIÓN DE LA JUBILACIÓN ANTICIPADA Y VOLUNTARIA A LOS 60 AÑOS

La jubilación anticipada a los 60 años no es un privilegio: fue un derecho reconocido durante décadas a través del régimen de Clases Pasivas. Su eliminación no respondió a criterios pedagógicos ni laborales, sino a recortes impuestos en plena crisis económica, fruto de las polítcas de austeridad neoliberales que impone la UE.

La jubilación anticipada voluntaria a los 60 años fue aprobada en 1984 en la Ley forma de la Función Pública y en la Ley de clases pasivas.

Además, en 1990, se impulsó la "jubilación LOGSE" a través de una disposición transitoria, que incentivaba económicamente la jubilación anticipada y que se mantuvo en vigor hasta 2011.

Tras la crisis económica de 2008, se acordó que el personal funcionario que accediese a los cuerpos docentes a partir del 1 de enero de 2011 ya no lo haría en el régimen de clases pasivas, que permite la jubilación a los 60 años sino a través del régimen general de la seguridad social, cuya edad de jubilación actual se sitúa en 67 años.

Quince años después, con una situación económica que presenta datos macroeconómicos muy positivos -crecimiento del PIB, bajo nivel de desempleo, récord de cotizantes, etc- es el momento de revertir ese recorte.

Somos conscientes de que el régimen de jubilaciones trasciende el ámbito de negociación de la Consejería de Educación, por cuanto deber ser acordada mediante ley aprobada en las Cortes Generales, pero nos comprometemos a seguir luchando por su consecución y a incluir esta reivindicación como elemento central de nuestra acción sindical y en las negociaciones en las que participe CCOO.

El Sindicato de Enseñanza de CCOO Asturias es el único sindicato asturiano de la enseñanza que ha organizado movilizaciones en los últimos años para impulsar esta reivindicación.

## REIVINDICAREMOS en el marco de la negociación

- La mejora de los haberes reguladores y de las bases de cotización.
- Desarrollar fórmulas de jubilación parcial.
- Garantizar por ley el incremento de las pensiones por encima de la inflación.




Concentración por la recuperación de la jubilación a los 60 años.

## *¿Porqué es importante que el profesorado pueda jubilarse a los 60 años?*

*El profesorado desarrolla una profesión de alta exigencia psicosocial: la docencia es una de las profesiones con mayor carga emocional, cognitiva y relacional. A partir de los 60 años, esta exigencia se multiplica:*

**En Infantil y primaria,** trabajar con alumnado de 3 a 12 años implica una elevada demanda física y emocional de forma continuada.

**En Secundaria y Bachillerato,** la convivencia, la gestión de conflictos y la presión académica generan niveles de estrés muy elevados.

**En todas las etapas,** la burocracia, la atención a la diversidad y la sobrecarga laboral agravan los riesgos psicosociales.




**La evidencia es clara: prolongar la vida laboral hasta los 67 años en estas condiciones es insostenible y perjudica tanto al profesorado como al alumnado.**

**Recuperar la jubilación a los 60 años es una medida clave para reducir riesgos psicosociales:**

- **Disminuye el agotamiento emocional y la fatiga crónica.**
- **Reduce la probabilidad de bajas laborales.**
- **Mejora la salud mental y física del profesorado.**
- **Permite que quienes han dedicado su vida a la educación puedan retirarse con dignidad.**





*A la hora de la verdad,* CCOO enseñanza



# REDUCCIÓN HORARIA DOCENTES MAYORES DE 55 AÑOS

El Sindicato de Enseñanza de CCOO Asturias organizó en los últimos años decenas de concentraciones en los centros educativos: colegios e institutos fueron escenario de numerosas concentraciones en el recreo para reivindicar la reducción horaria para el profesorado mayor de 55 años.

Esta medida, contemplada en 2006 en la LOE, se mantiene en el texto de la LOMLOE en el artículo 105.6 y de la falta de aplicación de la medida es responsable el Gobierno asturiano.

La ley contempla dos opciones: reducción de jornada laboral con su correspondiente deducción retributiva o bien reducción de jornada lectiva, sustituyendo horas lectivas por actividades de otra naturaleza en el centro, manteniendo el 100% del salario.

***"La reducción de la jornada lectiva para el profesorado mayor de 55 años está recogida en la LOMLOE, pero sigue sin aplicarse en Asturias."***

Para CCOO esta medida es especialmente importante, puesto que nuestra plantilla es desde hace años, una de las más envejecidas de todo el estado. Además, tras la eliminación de la jubilación anticipada a los 60 años para todo el profesorado que obtuvo plaza a partir de 2011 y que, por tanto, no podrá jubilarse hasta los 67 años, es fundamental que este tipo de medidas se implementen cuanto antes, a expensas de que pueda lograrse la recuperación de la jubilación anticipada a los 60 años.

Una de las primeras concentraciones realizadas por CCOO reclamando la reducción horaria.




**CAMPAÑA DE CC OO POR LA REDUCCIÓN HORARIA**

El sindicato CC OO mantiene su campaña a favor de la reducción horaria para los docentes mayores de 55 años, una medida que ya se aplica en otras comunidades autónomas. Ayer, la protesta llegó al IES Rosario Acuña de Gijón. Sus docentes se concentraron a las puertas del instituto.





## Pacto Asturias Educa. La fuerza de mantener el no

La negociación del acuerdo para la salida de la huelga de 2025, que se concretó en el Pacto Asturias Educa, supuso la creación de un grupo de trabajo entre la Consejería de Educación y las organizaciones sindicales de la Junta de Personal que debería haber acabado sus trabajos en febrero de 2026. Sin embargo, no ha sido hasta octubre cuando la Consejería ha dado por finalizado el grupo de trabajo.

***"Mantener el NO en julio permitió mejorar sustancialmente la propuesta inicial de la Consejería."***

La primera propuesta de acuerdo de la administración fue presentada por la Consejera en julio.

CCOO rechazó rotundamente una propuesta que considerábamos insuficiente, tanto por las condiciones que ofrecía como por un calendario de aplicación que prolongaba las mejoras hasta el curso 2031/2032.

Frente a quienes daban por buena aquella propuesta, CCOO mantuvo su posición y defendió que era posible conseguir más. Y los hechos nos dieron la razón: en octubre, la Administración puso sobre la mesa una nueva propuesta que adelanta considerablemente el calendario y extiende antes la reducción horaria a todo el profesorado mayor de 55 años.

La lección es clara: si CCOO no hubiera mantenido su NO en julio, hoy tendríamos una propuesta mucho peor. Y si el resto de organizaciones sindicales no se hubieran conformado ahora con la propuesta de octubre y mantuviesen la exigencia de seguir mejorándola, todavía podríamos haber conseguido mejoras.

Porque negociar no es aceptar lo primero que ofrece la Administración. Es defender los intereses del profesorado, mantener la presión y conseguir que las propuestas mejoren.

### LAS PROPUESTAS

| CALENDARIO IMPLANTACIÓN | PROPUESTA DE JULIO | **PROPUESTA DE OCTUBRE (MEJORADA)** |
|---|---|---|
| **2027 / 2028** | 1 hora para maestros > de 55 años. | **1 hora para todos los cuerpos mayores de 55 años.** |
| **2028 / 2029** | 2 horas para mayores de 63 años. | **2 horas para Maestros / 1 hora lectiva + 1 complementaria para Secundaria.** |
| **2029 / 2030** | 2 horas para mayores de 59 años. | **2 horas para todos los cuerpos mayores de 55 años y 3 horas para mayores** |
| **2030/ 2031** | 2 horas para mayores de 55 años. | |
| **2031 /2032** | 3 horas para mayores de 64 años. | |

***"La nueva propuesta de octubre confirmó que la oferta presentada en julio era insuficiente y que aún existía margen para mejorar las condiciones del profesorado."***

Como decimos, CCOO es el único sindicato que no ha dado su apoyo a la propuesta final y nos hemos quedado solos en la defensa de la posición que inicialmente todas las organizaciones defendíamos: que la reducción al completo debía ponerse en marcha en 2027 y que tendría que tener impacto suficiente en la jornada lectiva como para generar nuevas contrataciones.

Además también rechazamos el planteamiento de la Consejería en relación con la toma de posicionamiento de las organizaciones sindicales puesto que pretendían que valorásemos su propuesta sin ni siquiera facilitárnosla por escrito ni aclarar cuando pasaría por la mesa de negociación. Nos preguntamos cómo se puede dar el aval a una propuesta sin tener siquiera el contenido y la calendarización por escrito.



# LA LUCHA POR UNAS RETRIBUCIONES DIGNAS CONTINÚA

*"Solo a través de la organización y la lucha de las y los trabajadores fuimos revirtiendo recortes y recuperando*

La crisis económica de 2008 consolidó un periodo en el que la lógica neoliberal y la austeridad impulsada por la UE llevó a una degradación de los servicios públicos, siendo estos unos de los sectores más damnificados. Esta medida buscaba aumentar el ámbito de penetración empresarial. Las largas listas de espera en la sanidad o la falta de mantenimiento de muchos colegios e institutos son una consecuencia de tantas.

Fue solo a través de la organización y la lucha de las y los trabajadores que en los últimos años fuimos revirtiendo recortes y recuperando derechos, así como mejorando las inversiones en el sector público, pero las consecuencias tuvieron unos efectos tan notables a todos los niveles que siguen siendo palpables hoy en día.

No fue hasta el año 2017 que empezamos a frenar el deterioro económico mediante diferentes acuerdos en los que participó CCOO a nivel estatal, como son el Acuerdo de 2017, el II Acuerdo 2018-2020 y el Acuerdo Marco para una administración del siglo XXI.

Esta serie de pactos supusieron una subida salarial aproximada de un 21,50%, a lo que se debe sumar el Acuerdo 2025-2028, que acarreará una subida acumulada de un 11%, superando por primera vez, junto al Pacto Asturias Educa, la subida de la inflación. Pero en CCOO todavía consideramos insuficiente este recorrido, y pensamos que los y las trabajadores merecemos una retribución salarial acorde con la realidad vital.

## Comparativas tablas salariales Secundaria. Año 2026

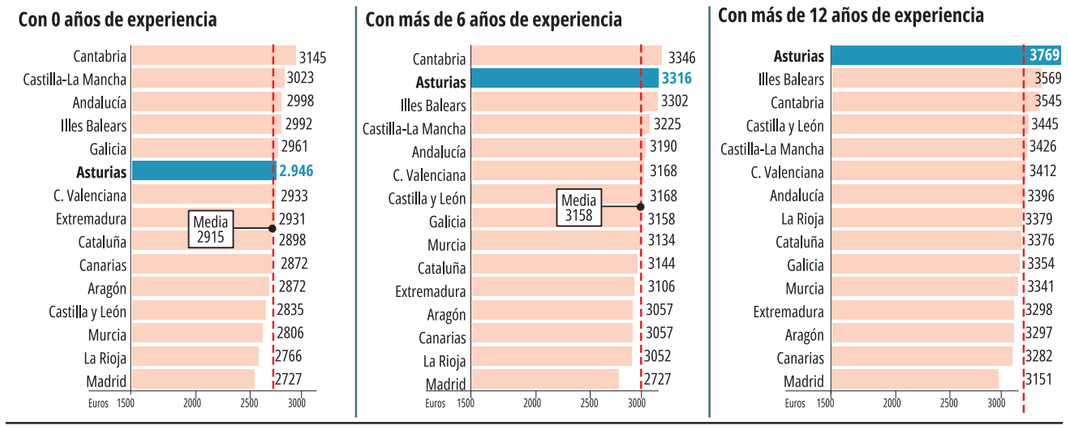


** Se incluyen los complementos básicos de cada Comunidad. Los complementos asociados a funciones o cargos deberían sumarse a estas cantidades. En caso de Canarias e Illes Balears, los complementos insulares no se cuentan en la tabla.*

## Retribuciones en el Pacto Asturias Educa

La culminación al proceso de huelga del año 2025 finalizó también con una serie de conquistas en relación con la mejora retributiva del profesorado asturiano, que sirvió para dejar de ser el profesorado peor pagado de España, pero dejando aún muchos aspectos por los que seguir luchando.

**En materia retributiva, el acuerdo supuso**

- **100** euros desde septiembre de 2025.
- **40** euros desde desde enero de 2027.
- **70** euros desde septiembre de 2026 para el profesorado que lleva menos de 6 años como docente.

**Junto a esto**

- Aprobación de un complemento para que no haya pérdida retributiva para las y los funcionarios de carrera a partir del día 91 de incapacidad temporal.
- Eliminación de la penalización que dejaba al profesorado con bajas largas sin poder optar a la evaluación docente.

## CCOO celebra que el Consejo Escolar avale por unanimidad la eliminación de las penalizaciones por bajas médicas, una reivindicación histórica del Sindicato

- CCOO insta a la Consejería a agilizar los cambios normativos incluidos en el Pacto Asturias Educa, fruto de la huelga indefinida de 2025.
- El máximo órgano consultivo en educación respalda una reivindicación histórica del Sindicato tras años de oposición al modelo impuesto en 2021.

El dictamen, aprobado hoy, insta a retirar definitivamente el "infame" criterio que consideraba absentismo las bajas por enfermedad grave, una lucha que CCOO ha mantenido en solitario durante años y que logró incluir en el Pacto Asturias Educa tras la huelga indefinida de 2025.

24/02/2026.





## POR UNAS RETRIBUCIONES ACORDES A LA REALIDAD ASTURIANA

☛ Avanzar hacia un nuevo Acuerdo de Itinerancias que actualice y mejore las cuantías que recibe el profesorado en estos casos.

☛ Añadir un complemento de atención a alumnado en actividades extraescolares que implican pernocta.

☛ Crear un nuevo complemento salarial de ayuda a la vivienda, que minimice el traspaso de nuestro salario hacia el pago de los alquileres, y facilite la incorporación docente en zonas especialmente tensionadas de Asturies.

☛ Reconocer económicamente el trabajo de la acción tutorial.

☛ Corregir la desigualdad entre el tramo salarial del V Sexenio y el resto mediante un incremento de 100 euros, situándose en una cuantía final de 147,46 euros, misma cuantía que el IV Sexenio.

☛ Creación del VI sexenio, ampliando el número de tramos del Complemento Específico de Formación Permanente.

☛ Eliminar el Complemento de Productividad (Ley de Función de la Evaluación Docente), sustituyéndolo por el reconocimiento de la carrera profesional, consolidable y con tres niveles.

☛ Crear un complemento salarial que reconozca o, en su caso, mejore las indemnizaciones y dietas por actividades extraordinarias en el desempeño de la labor docente, como son la participación en tribunales, la tutorización de profesorado o alumnado en prácticas o las dietas vinculadas a jornadas de mañana y tarde, y retribuyendo también los días festivos en casos en los que coincidan con viajes de estudios.

☛ Reconocer mediante un complemento específico la toxicidad, penosidad y peligrosidad del profesorado cuando se desarrollen tareas que impliquen su cobro como ocurre en otros sectores.

☛ Retomar las ayudas de acción social de MUFACE.

☛ Implementar el complementos económico por docencia en todos los cursos de la ESO para PT Y AL.

☛ Añadir un complemento de peligrosidad para el profesorado que trabaje en programas que supongan riesgos físicos o psicosociales.

☛ Crear un mecanismo de ajuste de los salarios del profesorado al IPC que evite la pérdida de poder adquisitivo

☛ Incluir un complemento de nocturnidad y turnicidad en Escuela Hogar y Residencia.

## RECUPERACIÓN DEL 100% DE LAS PAGAS EXTRAORDINARIAS

Otra de las consecuencias del avance de la austeridad en el sector público fue el recorte en el pago de las pagas extra, ya que desde el año 2010 dejamos de cobrar las dos de manera íntegra, reduciéndolas en algo menos de la mitad de su cuantía. Esto supone que no cobramos 14 pagas a lo largo del año, sino que cobramos algo más de 13.

Por todo esto desde CCOO entendemos prioritario, junto a otras medidas como la jubilación para todo el profesorado a los 60 años, la lucha por la recuperación salarial, y con ello, la vuelta del cobro del 100% de las pagas extraordinarias.

Esta propuesta excede el ámbito propiamente asturiano, perteneciendo al ámbito estatal, y por tanto una negociación que solo la pueden llevar a cabo las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General de Negociación de la Administración Pública en Madrid, siendo esencial contar con una posición mayoritaria por parte de Comisiones Obreras que imponga al Ministerio y al resto de sindicatos la necesidad de abordar de forma urgente esta cuestión en un momento en el que las cifras macroeconómicas no ofrecen excusas al Gobierno Central para no aceptar esta reivindicación histórica de Comisiones Obreras. Así es que necesitamos tu ayuda para que todos los compañeros y compañeras de la Educación Pública recuperemos el salario que merecemos.





# REDUCIR RATIOS AUMENTAR OPORTUNIDADES

El porcentaje del PIB dedicado a la enseñanza en España es uno de los más bajos de Europa, fruto de la aplicación de las políticas de austeridad impuestas por la UE.

Es necesario revertir las dinámicas de contención de la inversión educativa, de modo que sea posible generar cambios a medio plazo que mejoren cualitativamente el funcionamiento de los centros.

☛ Reconocer también al alumnado NEAE como doble a efectos de ratio en las agrupaciones, incluyendo el alumnado repetidor, e incluso triple Reconocer también al alumnado NEAE como doble a efectos de ratio en las agrupaciones, incluyendo el alumnado repetidor, e incluso triple a aquellos con dificultades especialmente graves.

☛ Mejorar las ratios de los apoyos especialistas (Pedagogía Terapéutica y Audición u Lenguaje).

☛ Incrementar todos los perfiles de la red de orientación, tanto orientadoras como servicios a la comunidad.

☛ Dotar e incrementar todos los perfiles no docentes necesarios en los centros: enfermería, fisioterapia, personal administrativo, etc.

☛ Impulsar la negociación de un nuevo acuerdo de plantillas que permita al menos:

- Reducir la ratio máxima a 20 alumnos y alumnas en Educación Secundaria Obligatoria y a 25 en Bachillerato.
- Rebajar la ratio en los programas especiales (diversificación) a un máximo de 10 estudiantes por aula y en la Formación Profesional Básica a un máximo de 12, garantizando a todo el alumnado que lo necesite la posibilidad de ingresar en los mismos.
- Aumentar el profesorado en los centros para la realización de desdobles, refuerzos, laboratorios, talleres de idiomas y otros proyectos educativos para la mejora de la atención al alumnado y a sus familias.

## RECURSOS EDUCACIÓN SECUNDARIA

☛ Revisión al alza de la dotación económica de los centros educativos públicos.

☛ Asignación a todos los centros de conserjes y personal administrativo, y mantenimiento necesario, descargando al profesorado de tareas no vinculadas a la docencia.

☛ Acceso a todas las modalidades de Bachillerato en todos los centros públicos de Asturias, especialmente en los centros de las zonas rurales.

☛ Diseño y desarrollo de un Plan Estratégico de Nuevas Tecnologías en Educación, instaurando la utilización de software libre, proporcionando una dotación adecuada de equipos informáticos en todos los centros educativos de Asturias.

☛ Mejora de los recursos de las aulas hospitalarias, así como la dotación del CEPA que se encarga de los Programas Educativos del Centro Penitenciario de Villabona.

☛ Desarrollo de un acuerdo para la designación de puestos de difícil cobertura por sus peculiaridades, para que aquellas plazas ofertadas que queden desiertas en varias convocatorias puedan disponer de un complemento económico.

# POR UNAS CONDICIONES LABORALES ACORDES CON LA REALIDAD DOCENTE

La mejora de las condiciones laborales es la esencia de la acción sindical. En los últimos años hemos alcanzado acuerdos importantes que mejoran y mejorarán nuestras condiciones de trabajo, pero es necesario seguir avanzando en la conquista de nuevos logros:

- Ofertar el 100% de vacantes en los concursos de traslados, aplicando criterios de transparencia y publicándolas al inicio del procedimiento.
- Incluir el 100% de las vacantes reales desde la primera convocatoria de interinidades.
- Actualizar la definición de los puestos de difícil desempeño, reconociendo estos puestos con retribuciones complementarias y formación específica.
- Incluir dentro del horario más tiempo para funciones específicas como coordinación de programas institucionales, gestión de bibliotecas, organización de actividades coeducativas, TIC, convivencia, programas específicos, etc.
- Asignar horas complementarias para la elaboración de documentación (adaptaciones curricular, informes, PTI,...).
- Dotar de plantilla suficiente a los centros para mejorar la convivencia escolar y los programas de centro.
- Equiparar las horas de tutoría para los grupos de bachillerato respecto a la ESO.
- Facilitar la implementación del año sabático.
- Reducir a 18 horas lectivas la jornada, sin posibilidad
- de aumentar a 21 horas.
- Añadir licencias por estudios retribuidas al 100%.
- Aplicar un máximo de jornada real de 35 horas semanales.
- Exigir el pago de las horas extra.
- Limitar el número de guardias en el horario.

Exigir la implementación de un calendario escolar basado en criterios pedagógicos frente al tradicional calendario religioso, donde aparezca una semana completa de descanso por cada siete semanas lectivas.





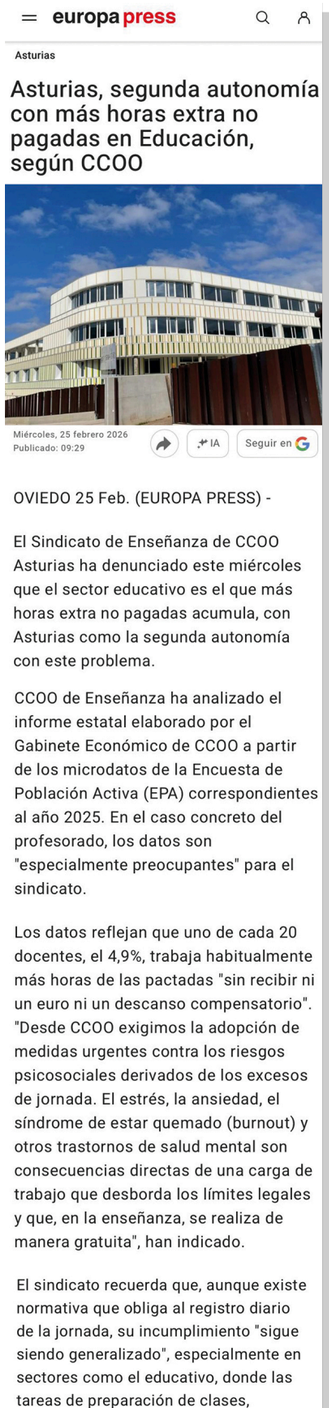

europa press

Asturias

Asturias, segunda autonomía con más horas extra no pagadas en Educación, según CCOO

Miércoles, 25 febrero 2026
Publicado: 09:29

IA Seguir en

OVIEDO 25 Feb. (EUROPA PRESS) -

El Sindicato de Enseñanza de CCOO Asturias ha denunciado este miércoles que el sector educativo es el que más horas extra no pagadas acumula, con Asturias como la segunda autonomía con este problema.

CCOO de Enseñanza ha analizado el informe estatal elaborado por el Gabinete Económico de CCOO a partir de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondientes al año 2025. En el caso concreto del profesorado, los datos son "especialmente preocupantes" para el sindicato.

Los datos reflejan que uno de cada 20 docentes, el 4,9%, trabaja habitualmente más horas de las pactadas "sin recibir ni un euro ni un descanso compensatorio". "Desde CCOO exigimos la adopción de medidas urgentes contra los riesgos psicosociales derivados de los excesos de jornada. El estrés, la ansiedad, el síndrome de estar quemado (burnout) y otros trastornos de salud mental son consecuencias directas de una carga de trabajo que desborda los límites legales y que, en la enseñanza, se realiza de manera gratuita", han indicado.

El sindicato recuerda que, aunque existe normativa que obliga al registro diario de la jornada, su incumplimiento "sigue siendo generalizado", especialmente en sectores como el educativo, donde las tareas de preparación de clases, corrección de exámenes, reuniones y atención a familias se prolongan "mucho más allá del horario lectivo sin que exista un control efectivo ni una compensación justa".




**Borja Llorente , SG de CCOO Enseñanza, porta una bengala en la concentración del 27 de mayo de 2025, en la primera jornada de huelga.**

## Itinerancias

El acuerdo de itinerancias firmado en 2001 desarrolla una serie de beneficios para el profesorado en esta situación. Sin embargo, este tipo de documentos deben ser vivos y adaptables a la realidad, por lo que proponemos:

- Actualizar las cuantías indemnizatorias por kilometraje, vinculándolas al precio de los combustibles.
- Incluir a colectivos que actualmente no disfrutan de las condiciones de este acuerdo, como el cuerpo de Inspección, los integrantes de los CPRs (asesores técnico-docentes) y los Equipos de Orientación, quienes se benefician de él solo en parte.
- Incrementar las compensaciones horarias por itinerancia.
- Automatizar el pago con carácter mensual y que este se tramite desde el área del profesorado.
- Incluir como itinerantes las plazas de los centros que cuentan con dos edificios ubicados a más de 500 metros de distancia.
- Añadir un complemento por los riesgos que conlleva ir por carretera.
- Ofertar las plazas itinerantes exclusivamente en régimen de jornada completa.

# INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS AL LÍMITE

Un gran número de los centros educativos se encuentra en mal estado.

Edificios que hoy presentan deterioros graves en las cubiertas, sistemas de calefacción que no funcionan, aislamiento térmico inexistente, daños estructurales y graves barreras de accesibilidad, etc. Garantizar la igualdad de oportunidades exige superar de inmediato la política de parches y poner en marcha un plan integral de reforma y acondicionamiento de centros educativos que prime la eficiencia energética y mantenimiento preventivo.

Desde CCOO año tras año trasladamos a la administración las incidencias que observamos en los centros en materia de infraestructuras. Incidencias que ponen en peligro la integridad del personal de los centros y del alumnado. En muchos casos la administración maquilla estas situaciones otorgando a los propios centros un presupuesto insuficiente, para que realicen las mejoras y los proyectos que requieren los centros.

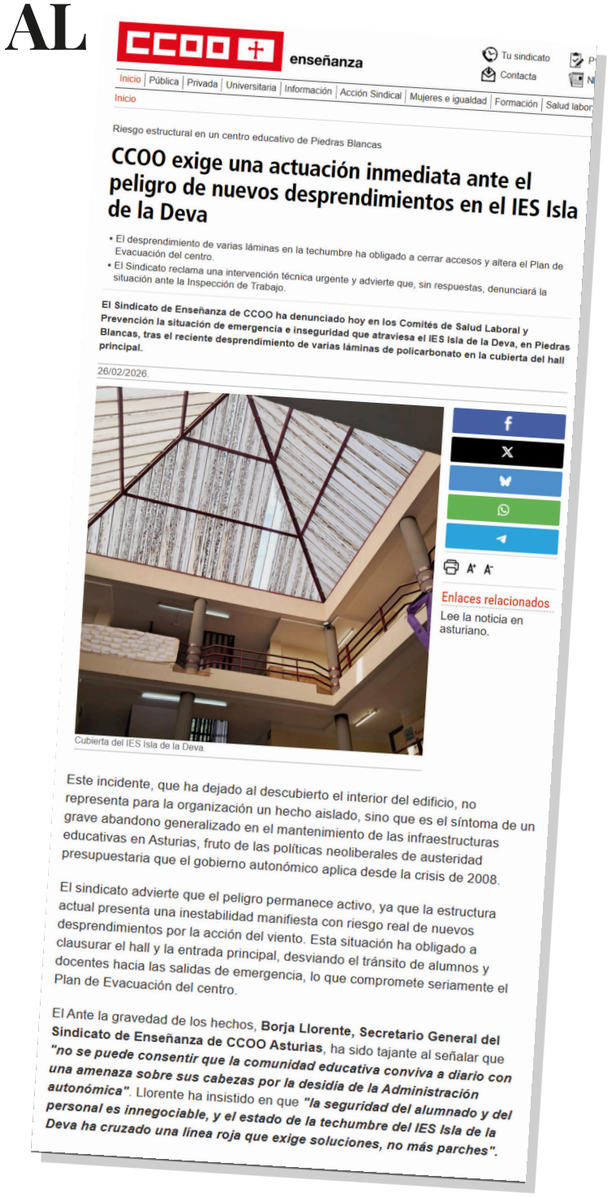

CCOO enseñanza

Tu sindicato · Contacta

Inicio | Pública | Privada | Universitaria | Información | Acción Sindical | Mujeres e igualdad | Formación | Salud labor

Inicio

Riesgo estructural en un centro educativo de Piedras Blancas

**CCOO exige una actuación inmediata ante el peligro de nuevos desprendimientos en el IES Isla de la Deva**

- El desprendimiento de varias láminas en la techumbre ha obligado a cerrar accesos y altera el Plan de Evacuación del centro.
- El Sindicato reclama una intervención técnica urgente y advierte que, sin respuestas, denunciará la situación ante la Inspección de Trabajo.

**El Sindicato de Enseñanza de CCOO ha denunciado hoy en los Comités de Salud Laboral y Prevención la situación de emergencia e inseguridad que atraviesa el IES Isla de la Deva, en Piedras Blancas, tras el reciente desprendimiento de varias láminas de policarbonato en la cubierta del hall principal.**

26/02/2026

Cubierta del IES Isla de la Deva

Enlaces relacionados

Lee la noticia en asturiano.

Este incidente, que ha dejado al descubierto el interior del edificio, no representa para la organización un hecho aislado, sino que es el síntoma de un grave abandono generalizado en el mantenimiento de las infraestructuras educativas en Asturias, fruto de las políticas neoliberales de austeridad presupuestaria que el gobierno autonómico aplica desde la crisis de 2008.

El sindicato advierte que el peligro permanece activo, ya que la estructura actual presenta una inestabilidad manifiesta con riesgo real de nuevos desprendimientos por la acción del viento. Esta situación ha obligado a clausurar el hall y la entrada principal, desviando el tránsito de alumnos y docentes hacia las salidas de emergencia, lo que compromete seriamente el Plan de Evacuación del centro.

El Ante la gravedad de los hechos, **Borja Llorente, Secretario General del Sindicato de Enseñanza de CCOO Asturias**, ha sido tajante al señalar que ***"no se puede consentir que la comunidad educativa conviva a diario con una amenaza sobre sus cabezas por la desidia de la Administración autonómica"***. Llorente ha insistido en que ***"la seguridad del alumnado y del personal es innegociable, y el estado de la techumbre del IES Isla de la Deva ha cruzado una línea roja que exige soluciones, no más parches"***.





## PROPUESTAS CONCRETAS

☛ Desarrollar un Plan Integral de Reforma y acondicionamiento de centros educativos.

☛ Eliminar las barreras arquitectónicas que muchos de los edificios presentan, limitando el acceso y uso de las instalaciones a personas con movilidad reducida y por ende vulnerando tanto los derechos laborales de los trabajadores, como el acceso a la educación del alumnado en esta situación.

☛ Adaptar los centros a la emergencia climática. Es necesario intervenir para que los centros sean espacios seguros, en los que se pueda desarrollar la actividad docente en condiciones óptimas desde el punto de vista término.

☛ Inventariar y rehabilitar las antiguas casas de maestros hoy abandonadas. Solicitaremos a las Consejerías de Educación y Vivienda, junto a la Federación Asturiana de Concejos, un plan urgente para reformar estos espacios hoy en desuso.

☛ La medida propone destinar este patrimonio recuperado a una red pública de alquiler asequible para el profesorado.

☛ Retirar fibrocemento (amianto). A pesar de que no existe un único censo oficial que detalle los colegios e institutos públicos en cuya infraestructura haya presencia de uralita (fibrocemento con amianto), desde CCOO año tras año registramos casos de la existencia de este material tóxico para la salud humana en centros educativos públicos de la región, así como también nos hacemos eco de la inacción de la administración ante esta situación de riesgo para toda la comunidad educativa.



CCOO

Inicio | Manifiesto | Actualidad y documentos | Multimedia

Inicio

**Amianto en los centros educativos: Enemigo invisible**

**Hoy, 28 de abril, se celebra el Día Internacional de la Salud y Seguridad en el Trabajo, una jo reivindicativa en la que la Federación de Enseñanza de CCOO pone en marcha una campaña informar y sensibilizar a la comunidad educativa de los riegos para la salud que tiene la pres de amianto en los centros educativos.**

28/04/2016.

El amianto o asbesto es un mineral de gran durabilidad y reducido coste, formado por fibras naturales con diferente composición química. Se ha utilizado como materia prima en la fabricación de numerosos materiales y productos a los que confiere propiedades físicas y químicas muy apreciadas por la industria (resistencia mecánica, incombustibilidad, baja conductividad térmica, resistencia al ataque químico, etc.).

La Guía Técnica para la Evaluación y Prevención de los Riesgos Relacionados con la Exposición al Amianto elaborada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, establece que "los materiales con amianto pueden seguir instalados y en uso mientras dure su vida útil, conforme a la normativa. No serán causa de riesgo por exposición a fibras de amianto siempre que se encuentren identificados e incluidos en la evaluación de riesgos de la empresa y se implante un programa de gestión con las medidas preventivas necesarias y actuaciones previstas para su conservación, mantenimiento y, llegado el caso, su eliminación"

El amianto es una sustancia confirmada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como carcinógena del primer grupo en humanos, es decir, que puede producir cáncer con independencia de la cantidad a la que se está expuesto. La OMS afirma que se producen 107.000 muertes al año por enfermedades derivadas del amianto.

A finales de la década de los 80 comenzó a prohibirse el amianto azul y en los 90, el amianto marrón. En 2002 se prohibió todo tipo de amianto en España. No obstante, hoy sigue habiendo más de 2 millones de toneladas de amianto instalado en los centros educativos, entre otros sitios.

amianto en los centros educativos

enemigo invisible

por tu seguridad cuenta con nosotros

CCOO enseñanza

Amianto en los centros educativos: Enemigo invisible

Documentación asociada

Dossier amiant los centros edu

***La retirada del amianto de los centros educativos no puede seguir esperando: exigimos un censo público de edificios afectados y un plan urgente para eliminar este riesgo para toda la comunidad educativa.***

# PROFESORADO ENTRE PAPELES



La burocracia es uno de los grandes problemas del profesorado asturiano, desdibujando la función docente y cargando al profesorado de un trabajo que podría ser realizado por personal administrativo. Esto repercute en descuidar los verdaderos pilares de la labor docente.

El Pacto Asturias Educa estableció un punto de partida muy interesante para avanzar en la desburocratización. Sin embargo, tras más de un año, la Consejería de Educación no solo no ha sido capaz de implementar suficientes medidas efectivas que simplifiquen los procesos burocráticos, sino que estos trámites incluso han aumentado.

Iniciativas como el desarrollo de aplicaciones para mejorar y automatizar el contacto con familias y Consejería o la creación de modelos de documentos específicos buscan reducir la cantidad de documentos que maneja el profesorado.

***"La administración desdibuja cada vez más el perfil docente del profesorado a través de sus requerimientos burocráticos"***

El actual modelo de evaluación, implementado por la LOMLOE, genera confusión entre profesorado, alumnado y familias. Ante esta complicación y para poder cumplir con ella, nos vemos obligados a recurrir a aplicaciones de externas (en la mayoría de los casos, pagadas por el propio docente). El recientemente creado Cuaderno Docente trata de solventar esta problemática y simplificar el proceso de evaluación pero, aunque valoramos positivamente esta medida, la Consejería de Educación ha tardado casi año y medio en desarrollarla y su implementación ha estado marcada por la falta de información y errores en su diseño puesto que aún no permite evaluar competencialmente conforme a lo establecido en los decretos.

***"La solución a la burocracia no pasa por la inteligencia artificial, sino por recuperar el sentido común en la programación y la evaluación"***

Además, la gestión de la convivencia en los centros nos obliga a reflejar por escrito todas las actuaciones realizadas para la imposición de una sanción (audiencia al alumnado implicado, familias, etc). Como consecuencia, estas trabas burocráticas dificultan la imposición de amonestaciones y reducen su efectividad por no aplicarse inmediatamente. La posibilidad de recoger las sanciones en una aplicación educativa conllevaría reducir el tiempo empleado en este trámite, tal y como establece el Pacto Asturias Educa. Sin embargo, la realidad es que no se ha implementado, pese a que debería llevar en funcionamiento desde septiembre de 2026.

No comprendemos que la Administración pretenda solucionar el problema de un modelo de programación y evaluación absurdos a través de un agente de Inteligencia Artificial. Lo que necesitamos es sentido común: unas programaciones útiles, no burocratizadas, y una evaluación global no compartimentalizada a niveles impensables hasta hace pocos años.



CCOO enseñanza

Tu sindicato · Contacta

Inicio | Pública | Privada | Universitaria | Información | Acción Sindical | Mujeres e igualdad | Formación | Salud labo

Inicio

Becas para alumnado con NEAE

**CCOO Enseñanza Asturias exige a la Consejería la ampliación inmediata del plazo de gestión de las becas NEAE**

- CCOO denuncia el colapso de los servicios de orientación y de los equipos directivos, obligados a tramitar expedientes en tiempo récord tras recibir los listados con apenas unos días de margen.
- El sindicato reclama una revisión integral del procedimiento, con instrucciones claras y plazos realistas que eviten contradicciones y sobrecarga burocrática en los centros educativos.

**El sindicato denuncia el colapso de los servicios de orientación y equipos directivos, a los que se exige validar expedientes y recabar el Anexo VI hasta el 30 de septiembre tras recibir los listados a lo largo de esta semana, incumpliendo además el plazo mínimo legal de 10 días hábiles. CCOO reclama revisar el procedimiento para futuras convocatorias con instrucciones más claras y sin contradicciones, para evitar la sobrecarga burocrática.**

25/09/2026

El Sindicato de Enseñanza de CCOO de Asturias denuncia el estrangulamiento burocrático que se está produciendo, de nuevo, en la tramitación de las ayudas para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

Aunque la fecha límite fijada por la Administración autonómica finaliza el 30 de septiembre -fecha que es potestad de cada CCAA- los centros no han recibido las relaciones oficiales de solicitudes hasta esta semana, en algunos casos **tan tardiamente como el jueves día 24.**

Esta demora ha sido atribuida en algunos casos a retrasos postales, pero en realidad muestra las deficiencias de un sistema arcaico, poco ágil y mal planificado. Representa además un **incumplimiento del plazo legal de 10 días hábiles** establecido por la propia Convocatoria (art.12) para la aportación de documentación por parte de los centros: descontando fines de semana, **el margen real concedido se reduce a tan solo entre 4 y 7 días hábiles**, lo que dificulta enormemente una tramitación rigurosa y pone en riesgo la concesión de las becas.

A la brevedad del plazo se suma, este año, la sobrecarga producida en torno a la gestión del **Anexo VI** (relativo a las reeducaciones pedagógicas y del lenguaje de gabinetes privados), que obliga a los centros a recabar y fiscalizar documentación de entidades externas en tiempo récord. Cabe recordar que este requisito es una novedad de esta convocatoria: previamente eran las familias las que registraban dicho anexo.

La actuación de Asturias supone también un agravio comparativo respecto a otras comunidades autónomas, que otorgan plazos operativos más realistas e integran la gestión telemática directa en las plataformas escolares.

Toda esta situación traslada una presión enorme a las direcciones escolares y a los servicios de orientación, justo en un momento de máxima carga con todo lo vinculado al inicio de curso. Por todo ello, el Sindicato de Enseñanza de CCOO de Asturias exige a la Consejería de Educación:

1. **La ampliación inmediata de la fecha límite más allá del 30 de septiembre**, garantizando el cumplimiento estricto del plazo legal de 10 días hábiles a contar desde la recepción efectiva de los listados.
2. **La revisión integral del procedimiento para futuras convocatorias**, modernizando la gestión telemática y garantizando instrucciones claras y coherentes que, a diferencia de lo ocurrido en esta y en anteriores convocatorias, no incurran en contradicciones ni generen sobrecarga en los centros.

CCOO no permitirá que las deficiencias organizativas de la Consejería se traduzcan en sobrecarga laboral para las plantillas docentes ni en un riesgo de desamparo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Enlaces relacio
Lee la noticia
asturiano

**«Hay que dar un mayor margen de autonomía al profesorado para afrontar la tarea educativa»**

Borja Llorente, secretario general de CC OO Enseñanza Asturias, desgranó en el Valey los problemas y retos de la escuela pública

LUCÍA LÓPEZ PÉREZ

PIEDRAS BLANCAS. El sistema educativo en España se encuentra en crisis. Más bien lleva inmerso en ella desde hace años no solo a nivel económico sino también en valores y conocimientos, dice Borja Llorente, secretario general de Comisiones Obreras en el ámbito de la enseñanza en Asturias. Ayer quiso poner de manifiesto su visión sobre la situación educativa con su charla 'La escuela neoliberal', organizada por IU Castrillón.

En ella, Llorente explicó como las políticas macro del control del gasto público, «que está imponiendo la Unión Europea», afectan directamente a la educación obligatoria. «Desde que se empezaron a implementar estas medidas, que se intensificaron mucho con los recortes, están surgiendo ciertos problemas», explicó. Entre ellos destacan la temporalidad del profesorado y las medias jornadas pasando de los 470 en 2011 a los 1.500 en la actualidad, así como la inversión, que «sigue estando por debajo de la que había en 2008».

El cambio en la concepción de la enseñanza también ha sido uno de los detonadores de esta crisis ya que no se enfoca en «formar ciudadanos conscientes, críticos y capaces de analizar la realidad» sino que «hay una tendencia a formar trabajadores eficaces», algo que se intensifica mucho con la LOMLOE.

Así mismo, la libertad de cátedra es otro de los elementos el peligro de extinción, algo que «para nosotros no es correcto porque el docente debe tener la suficiente autonomía para analizar en base al grupo qué metodología es la que mejor funciona».

**La escuela no se centra en «formar ciudadanos conscientes» sino que se tiende a «formar trabajadores eficaces»**

Como soluciones, Llorente plantea el aumento de la financiación al sistema educativo público y «confiar y creer en el profesorado y dar un mayor margen de autonomía de cara a afrontar la tarea de la educación».



Borja Llorente protagonizó ayer la charla organizada por IU. LVA

## PROPUESTAS CONCRETAS

- Mejorar los servicios actuales del área del profesorado (ausencias, comunicados a familias, etc.) e implementar nuevas herramientas que permitan cargar otros procesos, como sanciones. Además, aligerar determinados procedimientos administrativos, permitiendo realizar telemáticamente solicitudes de permisos y licencias, autorizaciones de actividades extraescolares, firma de actas y demás documentos oficiales, descarga de documentos, aplicación de autobaremo de méritos, etc.
- Es necesario garantizar una aplicación de cuaderno docente útil para el profesorado, que sea efectiva y no agrave el peso burocrático de una evaluación. Para ello, se debe corregir el modelo propuesto y desarrollar una aplicación que facilite evaluar conforme a la ley y esté vinculada a las programaciones docentes.
- Simplificar la realización de documentos individuales del alumnado, referentes a la Atención a la Diversidad, Planes de Repetidores y Materias Pendientes. Se deben ofrecer modelos que agilicen el trabajo del profesorado y que se puedan gestionar y editar fácilmente desde la aplicación del profesorado. De esta manera, esta documentación sería accesible para el equipo docente y el equipo de orientación durante todo el periodo de escolarización.
- Crear una aplicación móvil vinculada a las áreas de servicios digitales de Educastur, accesible para todas las familias y que facilite la comunicación.
- Incorporar al personal administrativo necesario en todos los centros.
- Decretar una moratoria que impida el aumento de procedimientos burocráticos durante los próximos 5 años.

BUROCRACIA













BUROCRACIA



**30%**

DE LA PLANTILLA DE ASTURIAS ES INTERINA



Asturias

Miércoles, 26 de julio de 2023

**Nueve de cada diez plazas de la última oposición las sacaron docentes interinos**

Asturias baja al 12% la temporalidad en el cuerpo de Secundaria tras el proceso de este verano «Es la mejor cifra en 15 años», celebra CC OO

M. G. Salas
Oviedo

**Resultado de las oposiciones de Secundaria en las especialidades más destacadas**

Fuente: CC OO

| | Años de experiencia | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Cero | 1 año | De 1 a 5 | Más de 5 |
| Filosofía | 2 | 2 | 12 | 7 |
| Griego | 0 | 0 | 1 | 3 |
| Latín | 0 | 0 | 1 | 7 |
| Lengua Castellana y Literatura | 10 | 10 | 42 | 21 |
| Geografía e Historia | 2 | 0 | 14 | 25 |
| Matemáticas | 8 | 4 | 57 | 41 |
| Física y Química | 8 | 3 | 16 | 22 |
| Biología y Geología | 3 | 1 | 12 | 28 |
| Dibujo | 0 | 0 | 1 | 6 |
| Francés | 0 | 1 | 5 | 9 |
| Inglés | 19 | 3 | 27 | 41 |
| Alemán | 0 | 1 | 0 | 4 |
| Educación Física | 0 | 0 | 16 | 21 |

Objetivo cumplido: el concurso-oposición de Secundaria, que Asturias celebró en el último mes, sirvió para estabilizar a un buen número de profesores. Así lo revela un exhaustivo estudio hecho por el sindicato educativo de CC OO, tras la publicación de notas la semana pasada por parte de la Consejería de Educación. Según estos datos, el 90% de los docentes que sacaron una plaza fija en este procedimiento eran interinos -en las oposiciones de hace dos años fue el 81%-, mientras que los graduados sin experiencia, únicamente obtuvieron el 10% de los 840 puestos totales. Con ello y el concurso de méritos resuelto este año, el cuerpo de Secundaria «no llega a reducir su tasa de interinidad al 8%, que es la meta marcada, pero sí baja al 12%», destaca Borja Llorente, secretario general de Enseñanza de CC OO, quien apunta que estamos ante el porcentaje «más bajo de los últimos 15 años» de estabilización del profesorado.

El plan de estabilización del profesorado asturiano pretende consolidar un total de 1.562 plazas ocupadas en la actualidad por interinos. Dentro del concurso de méritos de este año se sacaron 234 plazas para 73 especialidades de todos los cuerpos -solo de Secundaria fueron 139-, y de ellos se convocaron palabras, 234 docentes dejaron de ser temporales. El resto de puestos a estabilizar se corresponden con los concursos-oposición. Estos se celebró el primero para el verano se celebró el segundo, en Secundaria, FP y escuelas de idiomas, y el año que viene se hará para Infantil y Primaria. El de este 2023 comenzó el 17 de julio y concluyó hace unos días con 843 profesores con plaza fija. No obstante, no todos los puestos fueron cubiertos (eran 849), debido a que en tres especialidades de Formación Profesional no hubo nueve aprobados que plazas.

El proceso, al que se presentaron más de 5.000 profesores, fue novedoso, pues por primera vez la fase de oposición no era eliminatoria, lo que en principio beneficiaba a los profesionales con más experiencia no fijos. Y así fue. Una vez colgados los resultados en Educastur, algunos aspirantes se quejaron por «la falta de transparencia» y la demora en la publicación del baremo definitivo. Desde la Consejería, el director general de Enseñanzas Profesionales y responsable del proceso, Javier Cuéli, señala que «el trabajo fue enorme y complejo, debido al elevado número de participantes y especialidades, además de las novedades que se incorporaban».

Atendiendo al estudio realizado por CC OO, el 90% de las plazas (357) las sacaron profesionales con experiencia. En concreto, el 6,9% tenía un año de experiencia; el 39,7%, entre uno y cinco años; y el 43,4%, más de cinco. Los graduados sin experiencia -este informe solo recoge datos de la pública- obtuvieron solo 86 puestos, el 10,2% del total. Y de ellos, la mayoría se corresponden con Inglés (19) y Lengua Castellana y Literatura (10) por tratarse de especialidades con un gran número de vacantes: 90 y 84, respectivamente. «Se demuestra claramente que la estabilización funcionó en Asturias. La inmensa mayoría de los docentes con plaza tienen experiencia. Se consiguió lo que se quería y esto es fundamental porque la situación de temporalidad que hay en Educación es muy elevada. Casi todos los años tenemos en torno al 35% y ahora bajamos al 12%. En el cuerpo de maestros esperamos que suceda lo mismo el próximo año. A ello hay que añadir que con la jubilaciones de este año y el que viene se sacarán más plazas a oposición en 2025, con lo cual habrá una gran reposa y podremos acercarnos al 8% de tasa de interinidad», analiza Borja Llorente.

En este proceso se sacaron vacantes para 42 especialidades tanto del cuerpo de Secundaria y FP como de las escuelas oficiales de idiomas. La más numerosa en vacantes y la segunda en aspirantes fue Matemáticas. De sus 110 plazas, 8 las sacaron docentes sin experiencia, 4 con un año de trabajo en la pública, 57 con entre uno y cinco y 41, con más de cinco. En Inglés, 19 profesores sin experiencia sacaron plaza, 3 con un año de trayectoria laboral, 27 con entre uno y cinco y 41 con más de cinco. Esto suman 90. En Geografía e Historia, que fue la especialidad que más aspirantes reunió, hubo 41 plazas, las cuales solo las sacaron profesionales sin experiencia, frente a 14 que tenían entre uno y cinco años y 25, con más de cinco. Hubo especialidades en las que los tribunales que no dieron clases no sacaron ni una plaza. Es el caso de 18 de ellas.

# POR UN NUEVO ACUERDO DE INTERINIDADES

Asturias presenta una de las mayores tasas de interinidad de España superando el 30% de la plantilla. A comienzos de este curso 2026/2027, fueron adjudicadas más de 4000 plazas en régimen de interinidad .

El total de interinidades en Asturias se situaba al inicio de la anterior crisis e algo conómica en 1689 plazas, de las que más de 471 eran jornadas parciales. Las políticas de austeridad y los recortes generaron que se disparase el número de puestos docentes ocupados de forma temporal, superando, al inicio de este curso, la cifra de 4000 interinidades con casi 1400 contrataciones parciales de media jornada.

## Evolución de las interinidades en Asturias

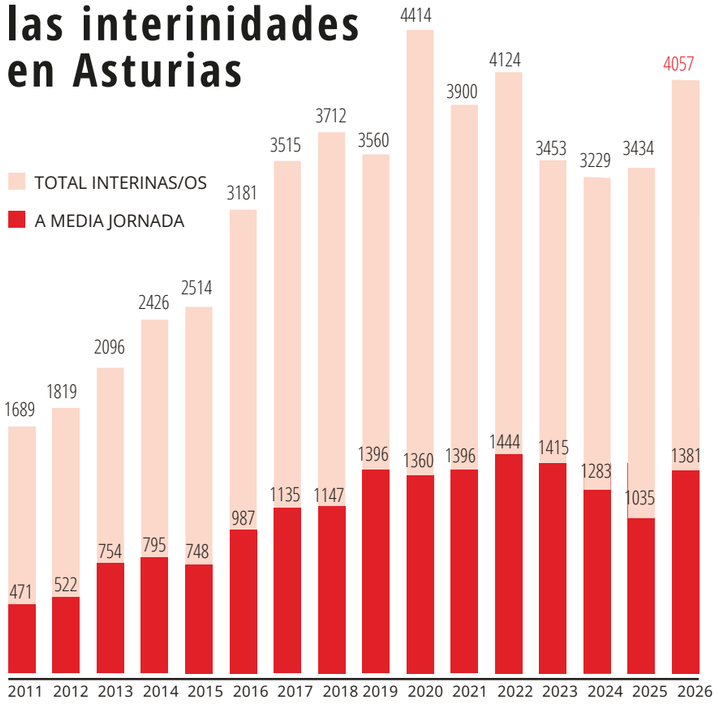






**El actual Acuerdo de interinidad se negoció durante el curso 2013/14, que comenzó con 2096 trabajadores/as interinos/as en las aulas asturianas, una cifra que se ha duplicado desde entonces.** Este acuerdo no contó con el respaldo de todas las organizaciones sindicales, sino que fue impuesto por la Consejería de Educación y el apoyo de dos de las mismas, en medio de una intensa polémica al disminuir el peso de la experiencia, permitir utilizar las calificaciones obtenidas en otras comunidades autónomas, imponer la obligatoriedad de presentarse a la oposición de la misma especialidad para permanecer en la lista etc.

***"La tasa de interinidad vuelve a situarse en torno a un tercio, muy lejos del 8% que establecía la ley de estabilización."***

**CCOO se mantuvo firme durante aquella negociación rechazando el acuerdo final** y denunciando los efectos que iba a tener. Lamentablemente nuestras predicciones se cumplieron y la precariedad laboral se multiplicó en forma de medias jornadas.

Únicamente tras el proceso de estabilización ha habido una reducción real de la temporalidad en el empleo docente pero tras la misma, la Consejería de Educación amortizó cientos de plazas, traspasó a otras consejerías otras muchas y dejó caducar la oferta de empleo de 2021 -que podía ejecutarse hasta 2024- de modo que **más de 1100 plazas no salieron a oposición y la tasas de interinidades volvió a alcanzar cifras que se sitúan en torno a un tercio de la plantilla**, muy por encima del 8% que establecía la ley de estabilización.

***"Exigimos un nuevo acuerdo de interinidades adaptado a la realidad actual"***

Es necesario un nuevo acuerdo que responda a la actual realidad de la docencia asturiana, muy distinta a la de los inicios de la década pasada y, mucho más, cuando en todo el Estado se llevado a cabo la estabilización sin las argucias de la Consejería de Educación asturiana, reduciendo realmente la tasa de interinidad.

**Exigimos que se abra una mesa para la negociación de otro acuerdo de interinidades.**

## PROPUESTAS CONCRETAS

- Reducir la tasa de interinidad al 8% de la plantilla, a través de la convocatoria de las oposiciones necesarias hasta alcanzar esta cifra.
- Desligar la permanencia en listas de interinidad de la obligación de presentarse al examen de la oposición.
- Posibilitar la adjudicación de vacantes voluntarias de más de un curso escolar.
- Convertir las medias jornadas en un recurso excepcional que pueda justificarse en un número muy reducido de supuestos, ya que este tipo de contratos se ha triplicado desde 2010.
- Incrementar la puntuación para las listas de interinidad por cada curso trabajado.
- Facilitar la estabilización del profesorado interino mayor de 55 años a través de la creación de una bolsa de interinidad específica nutrida por las horas generadas de la aplicación de la reducción voluntaria del horario lectivo a los docentes funcionarios mayores de 55 años.
- Conocer la adjudicación de vacantes antes del 31 de julio.
- Agilizar las sustituciones en caso de baja del titular. Ante causas predecibles (jubilaciones, permisos por matrimonio, maternidad/paternidad, etc.) desde el día siguiente de la ausencia del titular de la plaza. Ante causa sobrevenida, proceder a la sustitución en un plazo no superior a tres días hábiles.
- Limitar la posibilidad de utilizar las calificaciones obtenidas en los procedimientos selectivos de otras comunidades autónomas para las listas de interinidad de Asturias.
- Recuperar la baremación de los méritos en la confección de bolsas extraordinarias que en la actualidad utilizan como único criterio la nota de expediente, sin tener en cuenta la experiencia -solo se valora en caso de empate- ni otros méritos.
- Buscar fórmulas que permitan la actualización periódica de méritos.

# CANDIDATURA DE COMISIONES OBRERAS. ELECCIONES A LA JUNTA DE PERSONAL DE ASTURIAS

## SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS



**1.** Borja Llorente Álvarez
*IES LLANES*



**2.** María Rodríguez Díaz
*IES DOÑA JIMENA*



**3.** Jesús Manuel Sánchez Delgado
*IES SANTA BÁRBARA*



**4.** Itziar Fuente Martín
*IES ASTURIES*



**5.** Sergio Naves Suárez
*IES MATA JOVE*



**6.** Marta Fernández García
*IES ALFONSO II*



**7.** Rubén Ruiz Fernández
*CEPA ORIENTE INTERIOR*



**8.** Eva Garzón Fernández
*IES SANTA BÁRBARA*



**9.** Xavier Cayado Valdés
*IES VICTOR GARCÍA DE LA CONCHA*



**10.** Liliana Díaz Gómez
*IES ESCULOR JUAN DE VILLANUEVA*



**11.** Luis Alberdi Martín
*IES MONTE NARANCO*



**12.** Elena Gutierrez Martínez
*IES MARGARITA SALAS*



**13.** José Ovidio Álvarez Rozada
*IES UNIVERSIDAD LABORAL*



**14.** Soledad Collado García
*IES ALFONSO II*



**15.** Jorge Zapico Álvarez
*IES DAVID VÁZQUEZ MARTÍNEZ*



**16.** Lucía Montejo Arnaiz
*IES BATÁN*



**17.** Daniel Martínez Calzón
*IES DOCTOR FLEMING*



**18.** Blanca Inés Fernández Quintana
*IES EL PILES*



**19.** Óscar López Catalán
*EOE AVILÉS*



**20.** Cristina Baños Holguera
*EQUIPO PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NEAE DE OVIEDO*



**21.** Xurde Arenas Rodríguez
*CIFP HOSTELERÍA Y TURISMO*



**22.** Amaya Caunedo Domínguez
*CEPA NALÓN*



**23.** Iago Mosquera González
*IES ARZOBISPO VALDÉS SALAS*



**24.** Elisa Puente Bayón
*IES LA CORREDORIA*



**25.** Jesús Francisco Irurtia Oricain
*IES ARAMO*



**26.** Lorea Rubio Unzeta
*IES ROCES*



**27.** Daniel Lumbreras Martínez
*IES MARGARITA SALAS*



**28.** Luisa Méndez Fernández
*ESAD*



**29.** David Santirso Ruiz
*IES JOVELLANOS*



**30.** Nidia Gómez Sánchez
*IES PADRE FEIJÓO*



**31.** Victor Manuel Riesgo Quevedo
*ESAD*



**31.** María Fernández Abril
*IES EL BATÁN*



**33.** Xuan Fernandi Bas
*IES SANTA CRISTINA DE LENA*



**34.** Marta Mori de Arriba
*IES JOVELLANOS*



**35.** Jorge Espina Díaz
*CIFP HOSTELERIA Y TURISMO*



**36.** Natalia Pastor Suárez
*IES CUENCA DEL NALÓN*



**37.** Alejandro Fernández Martínez
*IES REY PELAYO*



**38.** Tania González Peñas
*IES LA MAGDALENA*



**39.** Sergio Fernández Sierra
*IES FERNÁNDEZ VALLÍN*



**40.** María del Coral Amorrortu de Mesones
*ESAPA*



**41.** Diego Pariente Robles
*IES CONCEJO DE TINEO*



**42.** Isabel Álvarez Inguanzo
*EOI OVIEDO*



**43.** Javier Rodríguez Arango
*CPEB PRÍNCIPE FELIPE*



**44.** Ángela de Guevara Sanz
*IES REY PELAYO*



**45.** Pablo Rodríguez Medina
*IES DAVID VÁZQUEZ MARTÍNEZ*



**46.** Alejandra Ordiales Iglesias
*CPEB COLOMBRES*



**47.** Diego García Solís
*IES UNIVERSIDAD LABORAL*



**48.** Marta Matilde Lozano Prieto
*IES ROCES*



**49.** Iván Tobalina Robla
*IES MARGARITA SALAS*



**50.** Mónica Loza López
*IES ELISA Y LUIS VILLAMIL*



**51.** Borja Fernández López
*EOE CANGAS DEL NARCEA*



**52.** Alba Fernández Álvarez
*IES RAMÓN ARECES*



**53.** Noel Tuñón Suárez
*IES MONTEVIL*



**54.** Adela Navajas León
*IES LLANES*



**55.** Mario Francisco Villa
*IES LEOPOLDO ALAS CLARÍN*



**56.** Xana Rodríguez Noriega
*IES PEÑAMAYOR*



**57.** Iván Haces Tamés
*IES LLANES*



**58.** Susana García Hernández
*IES VIRGEN DE LA LUZ*



**59.** René García Rodríguez
*IES FERNÁNDEZ VALLÍN*



**60.** Ana Belén Pérez Fernández
*IES NOREÑA*



**61.** Antonio López Polo
*IES REY PELAYO*



**62.** Deva Ramírez Álvarez
*IES ROCES*



**63.** Javier Suárez Castrosín
*CEPA MIERES*



**64.** Ilse Blanco Vega
*CPEB CARLOS BOUSOÑO*



**65.** Rolando Díaz Ordóñez
*IES SANTA CRISTINA DE LENA*



**66.** Amaia Fdez-Miranda Gastón
*IES LA ERIA*



**67.** Flavio Rodríguez Benito
*CONSERVATORIO PROF. GIJÓN*



**68.** Iris Martínez Guerra
*CEPA ORIENTE COSTA*



**69.** Eder Fonseca Mozo
*IES NOREÑA*



**70.** Celia Suárez Montero
*IES PILES*



**71.** José Manuel Pérez Arnaldo
*IES DOCTOR FLEMING*



**72.** Yolanda Moreno Rodríguez
*IES LA FRESNEDA*



**73.** Rubén Cernuda Rubio
*IES CARMEN Y SEVERO OCHOA*



**74.** Gimena Rodil Pacios
*EOE OVIEDO*



**75.** Álvaro Fernández Díaz
*IES ISLA DE LA DEVA*



**76.** Claudia Fernández García
*IES MENÉNDEZ PIDAL*



**77.** Hugo García Gómez
*IES GALILEO GALILEI*



**78.** Laura Bécares Rodríguez
*IES LEOPOLDO ALAS CLARÍN*



**79.** Uriel Bonilla Suárez
*CPEB PRÍNCIPE FELIPE*



**80.** Cecilia Fernández Alonso
*IES VALLE DE TURÓN*



**81.** Manuel Luis Méndez González
*CEPA SIERO*



**82.** Carmen Alicia Tarrazo Rodríguez
*IES LEOPOLDO ALAS CLARÍN*



**83.** Xulio Alberto Rodríguez Fernández
*IES CANGAS DE NARCEA*



**84.** Olaya Mallada Fernández
*IES VIRGEN DE LA LUZ*



**85.** Gonzalo Bengoa Menéndez
*IES ROCES*



**86.** María Durán Barbero
*IES RÍO TRUBIA*



**87.** Rodrigo Díaz Calvo
*IES JERÓNIMO GONZÁLEZ*



**88.** Gemma González Pérez
*IES NOREÑA*



**89.** Misael Álvarez Díaz
*CEPA VILLARDEVEYO*



**90.** Beatriz Fernández Perera
*IES EL BATÁN*



**91.** Adrián López-Leitón Pérez
*IES LLANES*



**92.** Pilar Giraldo Menéndez
*IES PANDO*



**93.** Martín Gustavo Pérez González
*IES DOÑA JIMENA*



**94.** Diana Díaz Alonso
*CIFP HOSTELERÍA Y TURISMO*



**95.** Luis Mori Suárez
*IES LEOPOLDO ALAS CLARÍN*



**96.** Ana Isabel Díez Solís
*IES CARREÑO MIRANDA*



**97.** José Arrojo Fernández
*IES ISLA DE LA DEVA*



**98.** Silvia Rodríguez Lombardero
*IES ELISA Y LUIS VILLAMIL*



**99.** Rubén Magadán Cosío
*IES CARREÑO MIRANDA*



**100.** Covadonga Sánchez de Posada Martínez
*IES PANDO*



**101.** Sebastián Medina Fernández
*CIFP AVILÉS*



**102.** Lucía Cortina García
*IES CUENCA DEL NALÓN*



**103.** César Moro Martínez
*CEPA ORIENTE-INTERIOR*



**104.** Carmen Marcos Menéndez
*IES MARQUÉS DE CASARIEGO*



**105.** Carlos Sanz Segura
*IES CARREÑO MIRANDA*



**106.** Aida Bernardo Giraldo
*IES PRAVIA*



**107.** Luis Fidalgo Vega
*IES CORVERA*



**108.** Eugenia Quesada Panadeiro
*EQUIPO REGI. DE ORIENTACIÓN*



**109.** Manuel Fernández Santos
*IES ROCES*



**110.** María López Catalán
*EOE AVILÉS*



**111.** Pablo López Camiña
*IES CÉSAR TODRÍGUEZ*



**112.** María Caramés Méndez
*IES SANTA BÁRBARA*



**113.** Juan Antonio Fondón Fernández
*EOI LANGREO*



**114.** Rebeca Zapico González
*IES JOVELLANOS*



**115.** Augusto Hoyo Rodríguez
*IES LA MAGDALENA*



**116.** Patricia Morilla Rubio
*IES SALINAS*



**117.** Santiago Fernández Sánchez
*IES VALLE DE TURÓN*



**118.** Míriam Mayorga González
*IES UNIVERSIDAD LABORAL*



**119.** Georgian Iliuta Dumitrache
*IES RÍO NORA*



**120.** Mª Eugenia González Pérez
*IES VALLE DE ALLER*



**121.** Pablo Ordóñez González
*IES PEÑAMAYOR*



**122.** Melania Martínez Souto
*IES ALTO NALÓN*



**123.** Carlos Díaz García-Carrasco
*IES REY PELAYO*



**124.** Noelia García Suárez
*CIFP DEL MAR*



**125.** José Luis Valiña Sasiain
*IES NÚMERO 5*



**126.** Deva Álvarez Argüelles
*IES VALLE DE TURÓN*



**127.** Juan Carlos Pastrana Cembellín
*IES LA CORREDORIA*



**128.** Raquel Leal García
*IES CANGAS DEL NARCEA*



**29.** David Fernández Martínez
*IES SÁNCHEZ LASTRA*



**130.** María José Calles Hernández
*IES CANGAS DEL NARCEA*



**131.** Mª del Mar González Iglesias
*EOE REGIONAL*



**132.** José Alberto Cartón Villanueva
*IES SANTA BÁRBARA*

*A la hora de la verdad,*

CCOO enseñanza

# POR UNAS OPOSICIONES MÁS JUSTAS



Viernes 10.07.26
EL COMERCIO

Asturias 19



Oposición de maestros en el aulario norte de la Escuela Politécnica de Gijón. ARNALDO GARCÍA

## Educación se compromete a «revisar por completo» la oposición docente en 2027

Solo 1.314 aspirantes, un 34,66% de los que rellenaron el examen, han aprobado este año y las quejas van más allá de los suspensos

ÁLVARO CARRETERO
Gijón

Eva Ledo, consejera de Educación, y los sindicatos, se reunieron el miércoles a última hora de la tarde para atajar la polémica que envuelve las oposiciones para el cuerpo de maestros de este año. La consejería se ha comprometido ha realizar una «revisión completa» del proceso opositor de cara al año que viene y «darle una vuelta completa para solventar los problemas detectados», según confirman distintas fuentes sindicales a EL COMERCIO. Todo ello después de registrar un índice de aprobados de apenas un 34,66% entre los aspirantes que rellenaron la primera fase.

La consejería también ha hecho públicos los datos de la convocatoria de este año, otra de las reivindicaciones que habían planteado desde la comunidad educativa. Según los datos publicados, fueron admitidas 6.014 personas, aunque hasta un 40,4% no se presentó a la prueba o la abandonó en los primeros 15 minutos. Presentarse a la oposición es, en muchos casos, un requisito para poder mantener plazas de interinidad o aguardar a futuros contratos que salen por bolsa de trabajo, situación que podría explicar el alto porcentaje de ausencias o pruebas en blanco.

### Solo 1.314 aprobados

De los 3.584 aspirantes que sí realizaron la prueba, se han contabilizado 1.314 aprobados, equivalente a un 36,66%, poco más de un tercio. La segunda fase ya está en marcha, y el malestar entre los futuros docentes se mantiene, ya que reclaman falta de organización a la hora de entregar y preparar la defensa y exposición de la unidad didáctica, de la transparencia a la hora de acceder a los exámenes y los procesos de reclamación de notas. De hecho, Ledo también garantizó que, a partir del año que viene, los opositores podrán presentar alegaciones y reclamar la nota una vez finalice la primera prueba. Según la normativa actual, solo es posible presentarlas al concluir todo el proceso. Desde CC OO, lamentan que «no solo es el hecho de no presentar alegaciones, sino que además se hace a ciegas, ya que no se puede ver el examen hasta meses después».

Desde el sindicato también han asegurado que «los problemas vienen repitiéndose cada año a pesar de las propuestas de mejora» y, aunque «agradecemos que se nos recibiese con celeridad tras solicitar la reunión», lamentan que los compromisos adquiridos son «insuficientes» y mantienen la postura de que el proceso no es «garantista, sino oscurantista». La consejería, sin embargo, defiende que las pruebas son «totalmente garantistas y transparentes» a pesar de las reformas.

### 720 candidatos aspiran hoy a 61 plazas de Policía Local

El Gobierno de Asturias celebra hoy viernes la primera prueba del proceso selectivo unificado para la provisión de 61 plazas de Policía Local de varios ayuntamientos. Un total de 720 aspirantes del turno libre están convocados a este ejercicio, que comenzará a las 10 horas y tendrá lugar en seis aulas del Aulario 2 de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo, en el campus de El Cristo. La prueba consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 80 preguntas sobre las materias incluidas en el programa de la convocatoria, además de 10 adicionales de reserva.

El proceso selectivo corresponde a plazas para agentes de Policía Local (grupo C, subgrupo C1) de la escala especial de la Administración, subescala de servicios especiales, en turno de acceso libre y con régimen de personal funcionario de carrera.



europa press

ASTURIAS

CCOO denuncia el "oscurantismo" de Educación en las oposiciones a maestros y pide un proceso "transparente"

## Para quienes opositan: más transparencia y garantías

Cada año trasladamos una serie de propuestas que considerábamos imprescindibles para mejorar el proceso de acceso a la función docente en Asturies. Este año la Consejería de Educación se comprometió a estudiar e incluir en las próximas oposiciones algunas mejoras.

Nuestras propuestas iban en la línea de lo que siempre defendimos desde Comisiones Obreras a pesar de la oposición de otras organizaciones sindicales, y conectando con el sentir mayoritario del profesorado asturiano, y que se sintetizan a continuación.

### PROPUESTAS CONCRETAS

- Publicar, con un margen de tiempo amplio, los criterios de calificación que se van a seguir por parte de los tribunales en cada una de las especialidades.
- Acabar con la obligatoriedad de tener que presentarse en las diferentes pruebas para seguir en las listas de interinidad.
- Realizar las diferentes pruebas con un papel de calco que permita a las y los opositores salir del examen con una copia de su prueba o escaneo y acceso desde la web de Educastur.
- Aclarar los criterios de la parte práctica, acotando los posibles supuestos prácticos, como ocurre en otras CCAA.
- Permitir presentar reclamaciones frente a la primera parte de la oposición antes de pasar a la segunda fase para que, en caso de haber alguna modificación de las calificaciones, no se tenga que exponer una vez finalizado el proceso, en igualdad de condiciones con el resto de compañeros y compañeras.
- Crear repositorios permanentes en Educastur de las diferentes pruebas y criterios seguidos en cada especialidad a lo largo de las diferentes oposiciones.

## Para los tribunales: reconocer su trabajo

El sistema de oposiciones no podría llevarse a cabo sin el esfuerzo de cientos de compañeros y compañeras designados como tribunales para este proceso. Tribunales que realizan jornadas maratonianas, apenas sin descanso, en ocasiones en centros con elevadas temperaturas y percibiendo una compensación económica muy baja en relación con el tiempo y las exigencias de dichas funciones.

### DESDE CCOO RECLAMAMOS

- Limitación de la jornada a un máximo de 8 horas al día.
- Pago de las horas extraordinarias en los casos en los que se alargue la jornada de las 8 horas.
- Respeto del mínimo de 12 horas de descanso entre jornada y jornada.
- Actualización de la cuantía del pago de las dietas diarias y por desplazamiento, teniendo en cuenta la diferencia entre el trabajo por semana y el trabajo durante los fines de semana.
- Abono de las cuantías derivadas de las dietas en un solo paso y al mes siguiente de la finalización del proceso de oposiciones.
- Compensación del día festivo perdido por la persona miembro del tribunal en caso de diferir este entre su sede y su centro de trabajo.
- lo supuestos de dispensa y agilización de las mismas en casos justificados por tener a cargo a familiares enfermos u otras circunstancias análogas.
- Exención de participar en los tribunales a aquellos docentes mayores de 55 años que así lo soliciten.

# LA IGUALDAD NO PUEDE SEGUIR ESPERANDO



Apesar de los avances alcanzados en los últimos años gracias a la movilización y a la presión sindical, la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el sistema educativo asturiano sigue siendo una asignatura pendiente.

Aunque la enseñanza es un sector altamente feminizado, persisten importantes techos de cristal, brecha salarial y una notable infrarrepresentación de las mujeres en los cargos de responsabilidad.

En el día a día de los centros educativos asturianos existe una notable falta de estructura, recursos y planificación institucional en igualdad, ya que el Plan de Igualdad de Género autonómico no se ha adaptado de forma específica a nuestra realidad docente.

***"La enseñanza sigue siendo un sector feminizado, pero las mujeres continúan infrarrepresentadas en los puestos de responsabilidad."***

Como resultado, la figura de Responsable de Igualdad no cuenta con suficiente reconocimiento horario ni, en muchos casos, con la formación necesaria para ejercer su labor, y los espacios comunes siguen sin adaptarse bajo criterios coeducativos e inclusivos. Además, resulta insuficiente el presupuesto destinado a programas de prevención de la violencia machista y a la formación de la comunidad educativa, a lo que se suman la falta de protocolos contra el acoso sexual, por razón de sexo u orientación sexual, y la ausencia de perspectiva de género en los protocolos de salud laboral vigentes.

Por otro lado, en el plano laboral y de conciliación, las trabas burocráticas y las desigualdades siguen penalizando a quienes asumen los cuidados, que son mayoritariamente mujeres: según el INE solicitan 9 de cada 10 permisos para el cuidado de familiares. El apartado de Salud Laboral de este documento evidencia además que las mujeres soportan mayores riesgos ergonómicos, psicosociales y patologías específicas por cuestión de sexo. A todo ello se suman las graves irregularidades detectadas tanto en el disfrute de los permisos por embarazo de las docentes interinas como en la concesión y aplicación arbitraria de las medidas de flexibilización horaria en los centros.

Asimismo, las oposiciones continúan sin adaptarse adecuadamente a las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, las familias monoparentales sufren una clara discriminación en el acceso a los permisos, y las condiciones actuales de las reducciones de jornada, excedencias y comisiones de servicios resultan insuficientes para garantizar una verdadera corresponsabilidad y proteger eficazmente a las trabajadoras víctimas de violencia machista.

Para revertir esta situación y consolidar una escuela pública verdaderamente igualitaria, coeducativa y corresponsable, desde CCOO proponemosuna serie de medidas.





## PROPUESTAS CONCRETAS

### Planes de Igualdad de centro y prevención de violencia

- Exigir la adaptación del Plan de Igualdad del Principado de Asturias al ámbito educativo.
- Dotar a la persona responsable de Igualdad de cada centro de mayor reducción horaria lectiva y de formación inicial y permanente.
- Evaluar y adaptar los espacios comunes de los centros educativoss con criterios coeducativos e inclusivos.
- Crear un protocolo de salud laboral específico para el acoso sexual y adaptar los protocolos de prevención vigentes a la perspectiva de género.

### Paridad en la representación y acceso al empleo público

- Implantar medidas para que se corrija la brecha existente en cargos de responsabilidad promoviendo su acceso a puestos masculinizados.
- Adaptar las oposiciones a mujeres embarazadas o en periodo de maternidad y lactancia, dándoles prioridad en la lectura y exposición, salidas al aseo, aulas de lactancia, etc.



### Conciliación corresponsable, permisos y protección laboral

- Corregir de inmediato las irregularidades y trabas de la Mutua en los permisos por embarazo de interinas, así como las irregularidades en la flexibilización horaria de los centros.
- Conceder permisos retribuidos por gestación a quienes lo soliciten desde la semana 24 de embarazo.
- Garantizar que los permisos por seguimiento médico del embarazo se concedan también al segundo progenitor o convivientes.
- Flexibilizar el horario docente para el cuidado de hijos menores de 18 años o con discapacidad y de personas dependientes.
- Ampliar hasta los 12 años las reducciones actuales por guarda legal de menores de 6 años (1/3 o 1/2 de jornada con el 80 % o 60 % de retribución, respectivamente).
- Aumentar la duración del permiso por nacimiento.
- Establecer que la reducción de jornada por guarda legal no se aplique durante julio y agosto.
- Introducir mejoras de conciliación y ampliar los permisos para familias monomarentales y monoparentales, evitando perjuicios a los y las menores a su cargo.
- Mejorar las condiciones y criterios de adjudicación de las comisiones de servicios por motivos de conciliación y cuidados.
- Permitir a las mujeres víctimas de violencia machista reducir su jornada en 1/3 o 1/2 (con el 80 % o 60 % de retribución, respectivamente) y compatibilizarlo con la flexibilidad horaria.
- Ampliar hasta 3 meses las reducciones de horario, sin pérdida salarial, para el cuidado de familiares de primer grado por accidente o enfermedad grave.
- Regular reducciones de jornada retribuidas para casos de acogimiento preadoptivo.
- Reservar el puesto de trabajo durante toda la duración de la excedencia por cuidado de familiares.
- Incluir a las personas funcionarias en prácticas en las comisiones de servicio por razones humanitarias.

.

# EDUCAR DESDE UNA PERSPECTIVA COEDUCATIVA



Aunque en la actualidad la Consejería de Educación desarrolla el programa Coeducastur con el objetivo de impulsar la igualdad en las aulas asturianas, desde CCOO consideramos que su desarrollo debe ir acompañado de un seguimiento riguroso, así como de los recursos que faciliten su aplicación efectiva en todos los centros educativos.

A pesar de estar contemplado en la normativa vigente, sigue siendo necesario fomentar el lenguaje inclusivo, garantizar el uso de materiales didácticos no sexistas y visibilizar las aportaciones históricas, científicas y culturales de las mujeres, tanto en el currículo como en las actividades complementarias. A ello se suman la dispersión y dificultad de acceso a los recursos para el profesorado, la falta de espacios estructurados para compartir buenas prácticas docentes y la ausencia de diagnósticos para detectar y prevenir a tiempo conductas machistas en el alumnado.

Para consolidar una escuela coeducativa real que transforme las aulas y prevenga cualquier forma de desigualdad o violencia desde edades tempranas, proponemos las siguientes medidas: CCOO velará por la protección de los avances conseguidos en materia de igualdad a lo largo de la historia ante la posibilidad de un cambio de gobierno cuyas políticas puedan constituir una amenaza o un retroceso en los mismos.

- Garantizar el cumplimiento efectivo de la legislación vigente en todos los centros, vigilando el lenguaje inclusivo, los materiales didácticos no sexistas y la incorporación de las contribuciones de las mujeres en el currículo y actividades escolares.
- Facilitar el acceso del profesorado a materiales coeducativos (como los del Instituto Asturiano de la Mujer) creando un repositorio institucional centralizado, actualizado y abierto.
- Promover una red oficial de intercambio de experiencias y buenas prácticas ("Red Coeducativa") para compartir proyectos, metodologías y recursos transversales de igualdad.
- Realizar estudios diagnósticos en cada centro educativo para detectar necesidades de intervención en igualdad y coeducación.
- Poner en marcha actuaciones preventivas adaptadas a cada entorno para erradicar conductas machistas en el alumnado.
- Crear un repositorio de actividades extraescolares coeducativas clasificadas por temáticas y niveles para facilitar su inclusión en las programaciones de los centros.



# LA SALUD LABORAL DEL PROFESORADO EN JUEGO

La salud laboral es un eje estratégico que debemos abordar de forma integral en el próximo periodo y, para ello, es esencial una planificación de las necesidades del profesorado y una dotación presupuestaria y de recursos suficientes.


La Nueva España

Asturias

Club LNE Oviedo Gijón Avilés Cuencas Siero Lla

**Solo el 7% de las profesoras interinas pueden coger la baja por riesgo durante el embarazo, denuncia CCOO**

La gestión de las mutuas contratadas por el Gobierno asturiano provoca una disparidad en la concesión de permisos entre el personal interino y las funcionarias de carrera

Una mujer embarazada trabajando / LNE

## Riesgo durante el embarazo

El embarazo no puede suponer una yincana burocrática en la que la trabajadora embarazada nunca gane el permiso por riesgo cuando su situación así lo requiere. Esta situación es especialmente sangrante en el caso de las interinas, en cuyo caso la gestión de esta contingencia la realiza IBERMUTUA, priorizando el interés empresarial y los beneficios sobre la salud de las trabajadoras. Tenemos que romper con la mercantilización de la salud de la mujer trabajadora.

**Ante esto, desde CCOO planteamos:**

- Cancelar el convenio con IBERMUTUA, por demostrarse totalmente nocivo para la salud de las trabajadoras.
- Analizar individualmente la situación de cada trabajadora, teniendo en cuenta su tipo de puesto, el centro en el que se encuentra o el tipo de materias que imparte, dejando de caer en el error de proponer fechas genéricas.
- Simplificar los pasos a dar para poder pasar a la situación de riesgo durante el embarazo, para que una vez que se llega a la semana prevista se pase a dicha condición.





## Riesgos psicosociales, desconexión digital y derecho a la salud

Los datos que curso a curso se proporcionan desde el Comité de Seguridad y Salud alertan de un aumento cada vez mayor de situaciones preocupantes vinculadas con la salud mental del profesorado.

En un contexto como este es esencial que luchemos por algunas medidas que de forma urgente pongan freno al deterioro de la salud física y mental del profesorado. Por todo, ello desde Comisiones Obreras planteamos:

- Respetar los tiempos de descanso del profesorado y facilitar la conciliación, mediante una desconexión digital real y dejando toda comunicación circunscrita al horario laboral.
- Dotar de recursos psicológicos específicos para el profesorado, especializados en el ámbito docente para cuando sea necesario acceder a ellos por problemas de salud mental vinculados con el trabajo en el aula.
- Avanzar hacia el aseguramiento de un reconocimiento médico anual para todo el profesorado que así lo solicite, además de garantizar reconocimientos médicos de carácter ocupacional (al inicio de la relación laboral, tras bajas largas y de manera periódica) y postocupacional, con especial atención a la especificidad laboral de la enseñanza.
- Promover la aplicación del Código Técnico de Edificación, así como los reglamentos de baja y alta tensión en todos los centros, realizando las modificaciones necesarias para su cumplimiento.
- Negociar y crear un catálogo de enfermedades profesionales que incluya aquellas de naturaleza psicosocial, musculoesqueléticas o de otra índole que afecten al profesorado.
- Asegurar que ningún centro se encuentre con la inspección eléctrica suspensa.

Estas medidas van de la mano de otros ejes del programa de CCOO, como la reducción de las ratios, dotar de más medios a la atención a la diversidad o reducir y simplificar la burocracia.



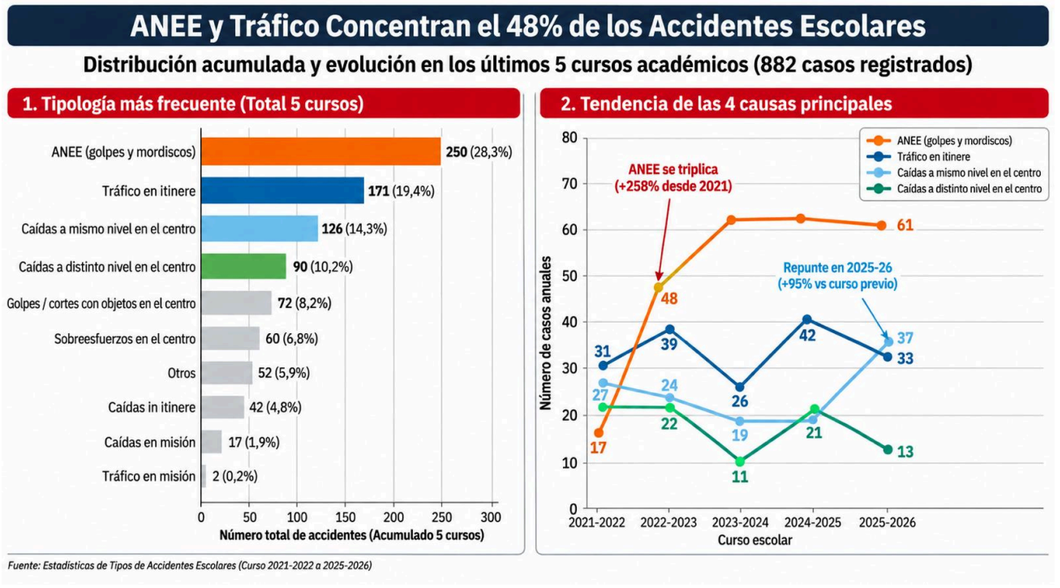


La Nueva España

La queja se ha elevado a la Administración regional

El local del Equipo de Orientación Educativa del Nalón, un estercole

CC OO denuncia conflictos vecinales, humedades, fallos eléctri hasta excrementos y pide derivar a los empleados a un colegi

ANDRÉS VELASCO
Langreo

El Sindicato de Enseñanza de CC OO de Asturias ha denunciado la situación «alarmante e indigna» que sufre el Equipo de Orientación Educativa (EOE) del Nalón, actual mente ubicado en el distrito de viviendas sociales en el distrito de Ciaño. La central sindical refiere que el equipo, compuesto por profesionales de la orientación educativa, es un pilar fundamental para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros de Sama y Langreo. Entre las carencias del edificio que denuncia que en su actual ubicación hay deficiencias, graves y crónicas, «de escasa energía, fallos eléctricos, humedades y emplazamientos inadecuados en un edificio de viviendas sociales. Por todo ello, reclama su traslado a un edificio de la zona.

«Desde CC OO constatamos unas condiciones materiales que distan mucho de ser las adecuadas para el desarrollo de una labor tan sensible», asevera la central, para agregar que «el equipo no cuenta con un espacio propio y digno, dado que ha sido instalado en una planta de un bloque de viviendas sociales, un entorno complicado donde son frecuentes los conflictos entre vecinos, lo que genera un

Basura acumulada en el patio de luces del edificio.





Tres ejemplos de humedades o de bajada de agua próxima a sistemas eléctricos en (de izquierda a derecha) el IES Calderón de la Barca de Gijón y el IES Escultor Juan de Villanueva de Pola de Siero. | Fotos cedidas por CC OO

# La mitad de los institutos no supera la inspección eléctrica, advierte CC OO

«A un bar no le dejarían abrir y el Principado es el primero que incumple», critica el sindicato al existir 57 centros con fallos o sin el examen hecho

M. G. Salas
**Oviedo**

Más de la mitad de los centros educativos que gestiona el Principado no han superado la inspección eléctrica. Así consta en un informe elaborado por la Consejería de Educación en respuesta a una petición hecha por CC OO. El sindicato considera «terribles» que 57 institutos estén funcionando a día de hoy con deficiencias, graves y leves, en sus sistemas eléctricos o sin haber pasado la necesaria OCA (un examen similar a la ITV de los coches, pero específico de las instalaciones eléctricas de baja tensión).

«Estamos hablando de miles y miles de menores y hay centros que no pasan la revisión mínima que se exige a cualquier empresa. A un bar no se le permitiría abrir, sin embargo, la Administración autonómica es la primera que incumple la legislación. Es más, probablemente, la Consejería de Educación sea la mayor incumplidora de la normativa eléctrica en Asturias», denuncia el secretario general de Enseñanza de CC OO, Borja Llorente.

En concreto, son de titularidad del Principado 103 centros, la mayoría institutos (85), aunque también hay Centros Integrados de Formación Profesional (8), Escuelas Oficiales de Idiomas (7) y Enseñanzas Artísticas (2). De este total, y según la información que ha facilitado la Dirección General de Infraestructuras y Tecnologías Educativas a CC OO, solo 46 han obtenido un informe favorable de la OCA. Por su parte, 4 tienen un resultado «condicionado» (esto es que tienen que corregir en el plazo de seis meses los defectos detectados), mientras que 31 tienen un certificado negativo por presentar, al menos, un defecto muy grave. No obstante, también puede deberse a la acumulación de fallos leves.

**Esfuerzo económico**

A ello hay que sumar otros 22 centros de los que «no se tiene constancia de haber pasado la necesaria inspección», reconoce la Consejería en el escrito. En este último caso, añaden, «se les ha requerido a todos ellos y se está en proceso de obtención del informe correspondiente». Durante la pasada legislatura, concretamente en 2022, explica el departamento de Lydia Espina, «se sacó, entre otros, un contrato para hacer reformas eléctricas de mayor o menor entidad en trece centros». En este mandato ya hay en marcha un plan, que supondrá revisar la instalación de al menos 49 centros. De hecho, en el presupuesto de 2024 se contempla una partida de 225.000 euros para la redacción de proyectos y estudios en esta materia. Asimismo, agregan, en las cuentas figura «la reforma de la instalación eléctrica de los siguientes centros: IES Jovellanos, IES Alfonso II, IES de Noreña y colegio Virgen del Fresno de Grado». Solo la intervención en el centro educativo de Noreña supera el millón de euros, mientras que los trabajos en la Escuela de Arte de Oviedo están en ejecución.

CC OO lleva tiempo denunciando esta situación y, fruto de su presión, en 2021 se pusieron en marcha los comités de salud laboral y prevención, que justamente se están celebrando esta semana. «Han tardado siete meses en facilitarnos la información sobre instalaciones eléctricas, lo cual es muy grave», se queja Borja Llorente. Aunque más grave es, insiste, que «más de la mitad de los centros de titularidad del Principado no hayan pasado la inspección». Faltaría por conocer los datos de los colegios, que dependen de los ayuntamientos, «información que no entendemos que la Consejería no reclame a los concejos». De lo anterior se deduce que, casi con toda seguridad, las cifras son mayores. CC OO exige «con carácter inmediato que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para que los centros cumplan la ley».

El informe, al que ha tenido acceso LA NUEVA ESPAÑA, también revela que hay 62 centros en la región, tanto de Primaria como de Secundaria, con presencia de amianto. En este sentido, la Consejería dice que «lleva años trabajando en la sustitución de cubiertas por diversas causas, entre ellas su terminación con fibrocemento», aunque aclara que «no todos los elementos de fibrocemento contienen amianto». Hasta la fecha, dice el Principado, se han realizado seis sustituciones de cubierta de fibrocemento; cinco en colegios y una en un instituto. Y actualmente se están ejecutando dos obras más. La idea, concluyen, «es continuar este año contratando proyectos de sustitución de cubiertas».

## Evaluaciones de riesgos

Hay muchos elementos en los centros educativos que requieren de una evaluación de los riesgos, tanto para el profesorado como para el alumnado, a causa de las situaciones vividas en el aula, como de centros que, bien por el paso del tiempo o bien por la falta de mantenimiento derivada de la austeridad neoliberal, hace necesario revisar de forma ágil dichas condiciones con el fin de plantear soluciones urgentes a estos problemas.

***El deterioro de los centros y las dificultades en las aulas exigen evaluaciones de riesgos ágiles y soluciones urgentes.***

Para todo ello la evaluación de riesgos es una herramienta muy relevante que nos permite cumplir con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, pero todo esto queda en papel mojado si la solicitud de evaluación de urgente emitida desde CCOO no se hace efectiva hasta que, meses más tarde, un técnico o técnica acude. Ante esto, proponemos:

- Contratar a personas suficientes para el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, ya que con el número actual de personas es imposible dar respuesta a las necesidades crecientes de los centros y del profesorado.
- Fijar unos plazos máximos para la realización de las evaluaciones de riesgo una vez se solicitan desde la parte Sindical.
- Fijar, asimismo, unos plazos para dar respuesta a las conclusiones que se derivan de los informes del Servicio de Prevención.
- Vigilar y regular estrictamente la actividad de las mutuas.
- Fomentar la figura del delegado o delegada de prevención.
- Elaborar un plan autonómico de gestión de residuos con la financiación adecuada.
- Desarrollar programas de formación y divulgación dirigidos al profesorado, con especial atención a los riesgos psicosociales, las sustancias cancerígenas en el entorno laboral, las patologías de la voz y el estrés térmico, así como también en materia de prevención de riesgos.





## Amianto, radón y demás elementos

No podemos abordar de forma integral la salud laboral y la prevención sin hacer mención al problema del amianto presente en los tejados de uralita y el gas radón existente en determinados centros educativos. Por ello, desde CCOO proponemos:



- Arrancar un protocolo de medición y control del gas radón en la red educativa pública, con especial incidencia en áreas del suroccidente asturiano, que se encuentran clasificadas dentro de la Zona II o de actuación prioritaria por su elevado riesgo radiológico.
- Incorporar los resultados a las evaluaciones de riesgos laborales de cada centro, garantizando además la información y consulta a las y los trabajadores.
- Ejecutar reformas en aquellos edificios que superen los límites legales, mediante actuaciones como barreras de protección, sistemas de despresurización del terreno o ventilación mecánica.
- Retirar los tejados de uralita de los centros que figuran en el catálogo y sustituirlos por cerramientos seguros acordes a los principios de la acción preventiva y, por extensión, asimismo todos aquellos que presenten algún tipo de desperfecto y que por tanto supongan un riesgo mayor para toda la comunidad educativa.

## Fenómenos atmosféricos adversos:

**El cambio** climático tiene efectos cada vez más claros en la realidad asturiana, pasando por fenómenos atmosféricos mucho más marcados y con efectos mucho más claros vinculados con la labor docente y el derecho a una educación pública de calidad. Es por ello que necesitamos el desarrollo de una normativa clara y específica sobre fenómenos atmosféricos adversos donde se recoja qué hacer en los casos en los que suponga riesgos para la salud.

No podemos dejar el peso de estas decisiones en los equipos directivos, sino que es imperativa una normativa, en consonancia con lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que deje claro a partir de qué temperaturas no se puede desarrollar la docencia, valorando la suspensión de la actividad lectiva.



# UNA FORMACIÓN PERMANENTE CONECTADA CON LA REALIDAD DE LOS CENTROS



La formación permanente del profesorado debería dar solución a los problemas en los centros y a las principales dificultades a las que se enfrenta el profesorado en su día a día.

Sin embargo, en la actualidad, las líneas formativas ofertadas al profesorado versan en gran medida sobre nuevas tecnologías y digitalización, por no hablar de controvertidas formaciones que solo podemos calificar como "homeopatía pedagógica".

Otro de los puntos esenciales para CCOO pasa por revertir los recortes que aún se mantienen en el ámbito de los CPR y que suponen tanto una limitación para la formación de las y los docentes, como una carga mucho más elevada de trabajo para el profesorado de los CPR que deben suplir esta merma, así como una discriminación para el profesorado de las alas de Asturies. Por un lado, se eliminaron las sedes de las comarcas de Oriente y Occidente de Asturies, quedando la red de formación reducida a red de formación a los CPR de Gijón/Xixón-Oriente, Oviedo/Uviéu, Avilés-Occidente y Comarcas Mineras. Por otro lado, el número de docentes con plaza disminuyó a 24 (20 asesorías y 4 direcciones), mientras que hace 15 años superaba los 60.

***La formación del profesorado debe partir de las necesidades de los centros, no de las prioridades marcadas por las subvenciones.***

La Consejería de Educación centró sus esfuerzos en la Competencia Digital Docente, llegando a asegurar falazmente una supuesta obligatoriedad para el profesorado de acreditar la Competencia Digital, pero solo sembraron ese rumor porque las subvenciones para digitalización estaban supeditadas a que un determinado porcentaje de la plantilla adquiriese dicha competencia, que finalmente solo ha servido para incrementar mínimamente la puntuación en procesos como el concurso de traslados u oposiciones. No solo esto, sino que, una vez percibidas las subvenciones, la Administración apenas ha promovido cursos de Competencia Digital Docente, lo que supone un perjuicio muy importante para una gran parte del profesorado interino de nueva incorporación al que se le imposibilita completar el Apartado 3 del baremo de oposiciones.

Es esencial dar un cambio total a las líneas estratégicas implantadas desde la Consejería de Educación, puesto que actualmente convierte la formación del profesorado en un mero trámite burocrático con el que llegar a las horas mínimas para el sexenio. Es por ello que deben escuchar las demandas del profesorado y los CPR, y avancemos hacia unos nuevos ejes estratégicos que hagan de la formación una herramienta realmente útil.

En CCOO defendemos un modelo de formación permanente basado en la gestión pública, que parta de las necesidades de los centros y del profesorado y que desarrolle las acciones formativas dentro del horario de permanencia del profesorado en los centros.

***CCOO defiende una formación pública, útil y vinculada a la mejora de la práctica docente.***

## PROPUESTAS CONCRETAS

- Incluir la formación permanente en el horario laboral, como ya sucede con la mayor parte de empleados públicos del Principado.
- Promocionar los CPR como un espacio donde se desarrolle una formación permanente que esté ajustada a las necesidades y problemáticas del profesorado en sus centros y en las aulas.
- Reabrir los CPR de Oriente y Occidente, para facilitar la formación del profesorado en estas zonas de Asturies.
- Recuperar la plantilla de los CPR previa a los recortes.
- Modificar los criterios de convalidación de la acreditación en Competencia Digital para reconocer adecuadamente la labor del profesorado coordinador TIC y de digitalización. La regulación vigente en Asturies resulta mucho más restrictiva que en otras comunidades autónomas, generando una desigualdad que perjudica a los docentes asturianos.
- Otorgar permisos de formación para la participación del profesorado en jornadas y ponencias. Es inaceptable que la participación en este tipo de eventos dependa de la solicitud de días sin sueldo.
- Abrir urgentemente una negociación con la Administración Educativa sobre un Plan de Formación Permanente que garantice una actualización profesional equilibrada, con especial atención a los problemas de convivencia en los centros, la atención a la diversidad, la coeducación, la innovación pedagógica, la educación medioambiental, los idiomas y la actualización científica.
- Promover grupos de investigación-acción participativa formada por docentes de los propios centros en colaboración con profesorado universitario, que responda a las problemáticas de los centros.
- Posibilitar que todo el profesorado pueda participar en grupos de trabajo en el propio centro durante el horario de permanencia obligatoria.
- Realizar un convenio con la Universidad de Oviedo que permita mayores vías de colaboración entre equipos.
- Fomentar la formación del profesorado en asturianu y gallego-asturiano.
- Ofertar una formación específica para el personal docente que lo pueda requerir por sus puestos de trabajo (diversificación, docencia de alumnado NEAE, inmersión lingüística,...).
- Reformular los contenidos del curso de acceso a la función directiva, de modo que sea una formación útil para poder ejercer la dirección de los centros, que incluya contenidos sobre procedimiento administrativo común, contrataciones, normativa básica, prevención de riesgos laborales, modelos de innovación educativa, fomento de la participación, desarrollo comunitario,... superando el actual modelo basado en el coaching y el liderazgo motivacional.

# UN LLOGRU HISTÓRICU QUE RECLAMA COMPROMISOS



EL COMERCIO

Asturias

Portada › Asturias

Gijón Oviedo Avilés

**Espaldarazo histórico para la llingua: el Consejo Escolar avala la especialidad docente de asturiano**

La aprobación unánime del dictamen por parte del Consejo Escolar legitima de forma definitiva la inclusión del asturiano y el eonaviego en el catálogo estatal

ABC

Nacional Sevilla

SOCIEDAD

Portada › Sociedad

Suscríbete a ABC | Iniciar sesión

Salud Ciencia Familia Bienestar Tecnología Natural Cuidadores

**El Gobierno cambiará la ley para reconocer el asturiano como especialidad docente propia**

El presidente de Asturias ha aplaudido la medida y ha asegurado que «es un paso de gigante para el reconocimiento de nuestra lengua»

El pasáu 20 d'ochobre de 2026 tuvo llugar una Mesa de Negociación nel Ministeriu d'Educación na que consiguimos, dempués d'años de llucha, la creación de les especialidaes docentes de les llingües non oficiales protexíes, ente les que s'atopen les especialidaes de Llingua Asturiana y Eonaviego/Gallego-asturiano. L'únicu representante sindical asturianu qu'asistió presencialmente a la negociación foi'l Secretariu Xeneral de CCOO Enseñanza, Borja Llorente.

Sicasí, entá nos queda percorríu por facer, como la garantía de poder poner clas d'estes materies nunes condiciones dignes, con recursos suficientes y con una continuidá educativa. La enseñanza del asturianu y l'eonaviegu/gallego-asturianu tien de convertise nuna apuesta del sistema educativu, dexando de llau la tendencia a les soluciones provisionales. Por esti motivu, en CCOO proponemos:

## PROPUESTES CONCRETES

- Espublizar el calendariu oficial y vinculante del desarrollu normativu pa la conclusión de la creación de les especialidaes docentes.
- Garantizar que tolos centros públicos d'Asturies dispongan del profesoráu suficiente pa dar rempuesta a la demanda educativa d'estes materies, incluyendo les places na plantiya orgánica.
- Fomentar proyectos educativos de centru qu'incorporen l'asturianu o l'eonaviego/gallego-asturiano como llingua vehicular, incluyendo proyectos interdisciplinares.
- Asegurar la implantación efectiva del Sellu de Calidá Educativa "Llume" nos centros educativos, estableciendo un calendariu concretu pa la so puesta en marcha y dando cumplimientu a los compromisos alquiríos pola Conseyería d'Educación.
- Garantizar espacios y horarios adecuaos pa impartir la materia en condiciones equiparables al restu de materies.
- Crear un espaciu específicu, collaborativu, centralizáu y de fácil accesu nel portal Educastur qu'axunte tolos recursos didácticos, materiales dixitales y actividaes de Llingua Asturiana y Eonaviego/Gallego-asturiano.
- Solicitar a la Conseyería d'Educación la revisión del tratamientu de la realidá llingüística asturiana nos centros educativos y nos materiales didácticos d'otres árees, garantizando un enfoque rigorosu basáu en criterios científicos y académicos.
- Fomentar la integración del asturianu o l'eonaviego/gallego-asturiano nel Plan de Llectura, Escritura ya Investigación (PLEI) de los centros educativos, garantizando la so presencia nes propuestes didáctiques y nos fondos bibliográficos de les biblioteques escolares.
- Solicitar al Ministeriu d'Educación la modificación del Real Decretu 1041/2017, de 22 d'avientu pa incluyir les llingües con protección llegal y permitir así la certificación oficial d'EOI en Llingua Asturiana y Eonaviego/Gallego-asturiano.
- Solicitar a la Conseyería d'Educación la modificación del Decretu 47/2019, de 21 de xunu, pa permitir que'l personal interín pueda formar parte de les comisiones evaluadores de les pruebes de certificación, al igual que nel restu d'idiomes.







▸ Movilizaciones pola oficialidá.

Enzarru pola especialidá docente. ▾





*A la hora de la verdad,* CCOO enseñanza



*"Defender la escuela rural es garantizar el derecho a la educación con independencia del lugar en el que se viva."*

# PROTEGER LA ESCUELA RURAL ES PROTEGER EL TERRITORIO

La educación es un derecho fundamental y, como tal, debe ser accesible. Sin embargo, las escuelas rurales de nuestra región se han visto afectadas, en los últimos años, por la despoblación y los recortes. Las consecuencias no llegan únicamente a la falta de recursos, sino también al cierre parcial o total de algunos centros.

Para CCOO, la respuesta a esta problemática no está en la distinción categórica entre zonas urbanas y zonas rurales, sino en un aumento de recursos públicos que fomente la vida de las segundas.

Muchos de los centros rurales están considerados como difícil desempeño desde el año 2016 debido al complejo acceso a las zonas alejadas en las que se encuentran. A continuación se pueden leer nuestras propuestas.

## PROPUESTAS CONCRETAS

- Estabilizar al profesorado de los centros rurales, mediante una adjudicación plurianual que asegure una mayor permanencia a los docentes en régimen de interinidad.
- Crear un complemento salarial.
- Aprobar criterios cualitativos en la elaboración de ratios, en detrimento del cierre de aulas a causa de criterios cuantitativos.
- Incluir el mundo rural en los decretos de currículo, haciendo a estas zonas partícipes del aprendizaje real y no girando en torno a modos de vida urbanos.
- Revisar y, en su caso, reformar, las instalaciones de los centros rurales: tejados saneados, aislamiento térmico, sistemas de calefacción, aseos, etc.
- Abastecer de recursos materiales necesarios, desde los tecnológicos (equipos informáticos, conexiones a internet de alta velocidad, etc.) hasta los analógicos (plan de bibliotecas o recursos bibliográficos).
- Modificar la normativa de transporte escolar, asegurando que el alumnado pueda hacer uso de él en cualquier caso.
- Fomentar el aprendizaje fuera del aula, acercando las actividades extraescolares o complementarias a la vida rural y facilitando el acceso de este alumnado a centros culturales, como los teatros o los museos.





# MÁS RESPALDO A QUIENES EDUCAN

La convivencia en el aula constituye una de las grandes preocupaciones del profesorado. Mantener un clima óptimo durante las clases es fundamental para garantizar el aprendizaje del alumnado y unas condiciones laborales ajustadas.

Sin embargo, este clima a veces se tuerce, viéndonos obligados a optar por sanciones. Pero la solución no está en ser punitivos, sino en tomar medidas como aumentar el número de profesorado, reducir las ratios o impulsar cursos de formación sobre problemas de conducta, gestión de conflictos en el aula, etc.

Por ello, la Consejería de Educación debe apostar por dar un respaldo real al profesorado y poner a su servicio recursos suficientes para afrontar cualquier situación derivada de conflictos en el aula. Nuestras ideas a continuación.



20 EL MUNDO. Martes, 17 de junio 2025

ESPAÑA

**«Estamos desbordados, así no se puede enseñar bien a los alumnos»**

Los 105 directores dimitidos en Asturias que protagonizan la rebelión de la escuela pública contra Barbón se declaran «agotados» por la falta de recursos y la burocracia

OLGA R. SANMARTÍN OVIEDO

Cuando Soledad Martínez fue nombrada el curso pasado directora de la escuelina pública Pinzales de Gijón, se dio cuenta de que no había mesas y sillas para todos los alumnos. Recuerda que llamó a la consejería y que le respondieron que no podían encargarse, que comprara ella misma el mobiliario con el presupuesto del colegio. Como el dinero disponible era escaso y corría prisa, expuso el problema en el grupo de WhatsApp que informalmente conecta a los equipos directivos de Asturias. Un compañero de Oviedo en seguida le ofreció seis mesas y seis sillas que tuvo que ir a buscar con su propio coche porque no recibió ayuda ni del ayuntamiento ni de la consejería.

Además de directora, Soledad Martínez es la jefa de estudios, la secretaria, la administrativa, la conserje y profesora de Educación Física y de otras asignaturas en esta pequeña escuela rural. Lo que en otro colegio serían seis trabajos, ella los desempeña en uno. Ha hecho cuentas y el complemento por pertenecer a un equipo directivo le sale a 1,60 euros la hora. No es casual, advierte, que el 50% de los puestos de dirección que ha ofrecido el Principado se hayan quedado sin cubrir, porque «nadie quiere asumir esa carga de trabajo abrumadora» por un complemento que ronda los 300 euros brutos al mes.

«Pero no estamos en esta protesta sólo por el sueldo», puntualiza Martínez en un parque infantil del centro de Oviedo, al que se ha desplazado junto a otros ocho miembros de equipos directivos de varias partes de Asturias. Los nueve forman parte del grupo de 105 directores que el pasado día 6 presentaron su dimisión en el marco de una huelga educativa sin precedentes que provocó nueve paros, 30.000 manifestantes en las calles, la renuncia de una consejera y la peor crisis política del Gobierno del socialista Adrián Barbón.

«Estamos desbordados y no podemos más. Nos falta tiempo, nos faltan recursos, hay un exceso de burocracia y sentimos que así no se puede enseñar bien al alumnado», dice Desiré Martínez, directora del colegio público Matemático Pedrayes de Llastres.

«Hacemos tareas que no nos corresponden y para las que no estamos formados, vamos dando palos de ciego», indica Verónica Pascual, directora del colegio público rural agrupado de Castrillón. Illas. «Nos sentimos muy solos, sin apoyo de la Administración. En una pelea casi constante para obtener recursos y para comercializar de que no son caprichos», añade Rubén Velasco, director del centro público de Educación Especial San Cristóbal de Avilés.

Asturias es una de las regiones que mejores resultados académicos ha alcanzado en los últimos rankings internacionales, pero sus profesores están al límite. «Las cifras de ansiedad, agotamiento y estrés crónico de los equipos directivos están avaladas por informes de salud. [...] Llevamos años lanzando señales de socorro. [...] Somos empujados a aceptar responsabilidades imposibles, se lamentaron los 105 directores en una carta enviada a Barbón antes de su dimisión. La Consejería de Educación recibió las renuncias por distintos cauces escritos pero dice que, para que se hagan efectivas, tienen que ser autorizadas. Por eso, los directores –que representan a una cuarta parte de los 400 colegios públicos que hay en Asturias– siguen acudiendo cada día a su puesto de trabajo.

El pasado 9, la Administración asturiana y los sindicatos alcanzaron un preacuerdo para desconvocar la huelga que incluía un aumento de sueldo de 140 euros al mes, rarísimo de 23 alumnos por aula, la incorporación de 300 nuevos especialistas y 30 administrativos y otras medidas por un valor conjunto de 45 millones de euros. El preacuerdo –ratificado por la mayoría de las bases de Anpe, CCOO, UGT y Suatea, rechazado por los afiliados de CsIf y visto con mucho recelo por los directores– aún tiene que ser formalizado.

«No hemos sido convocados todavía a la firma. Nos tienen que enviar el borrador para que comprobemos el contenido y realicemos los matices que consideremos», explica Borja Llorente, secretario general de Enseñanza de CCOO en Asturias. El representante más visible de la protesta ve con buenos ojos la oferta del Principado, que ha sido definido por Barbón como el «pacto más ambicioso de la historia democrática de Asturias».

En realidad, la situación del presidente asturiano es de máxima debilidad porque su socio, IU, se posiciona junto a los profesores y porque las protestas docentes se han extendido a otros sectores, con huelgas de las trabajadoras de la Educación Infantil de cero a tres años y en cierros del personal de las residencias de mayores y de los centros de menores.

El momento es propicio, además, para que los docentes de otras comunidades autónomas se preparen para protestar de cara al comienzo de las clases en septiembre. Todo apunta a que esto podría ocurrir en Cantabria (PP), donde este curso ya ha habido encierros, manifestaciones y huelgas para conseguir una mejora en los sueldos. Las competencias educativas están transferidas a las CCAA, pero la ministra de Educación, Pilar Alegría, negocia desde comienzos de año una reforma de la carrera docente que busca prestigiar la profesión a cambio de una mayor exigencia. Intentos de reforma previos se quedaron por el camino porque suponen mucho desgaste en términos electorales.

Los sindicatos creen que «lo de Asturias ha sido sólo el inicio de una protesta a nivel nacional», en palabras de Mario Gutiérrez, presidente nacional de Educación de CsIf, que asegura que «nunca» ha visto a los profesores «más enfadados que ahora». «Esto es una explosión, un 15-M de la educación», apunta Borja Llorente.

El miedo a que la rebelión asturiana se extienda por España ha sobrevolado las negociaciones entre el Gobierno del Principado y los sindicatos. Pero ¿por qué la mecha ha prendido antes en Asturias que en otros territorios?

*Borja Llorente, secretario de Educación de CCOO en Asturias y cara visible de la huelga.* J. P.

*Las maestras Marta Alonso, Almudena García, Elena Gutiérrez y Mily Méndez.* JORGE PETEIRO

## PROPUESTAS CONCRETAS

- Completar el desarrollo normativo de la Ley de Autoridad del profesorado.
- Dotar a los centros educativos de más recursos, aumentando la plantilla docente y reduciendo las ratios .
- Proporcionar asistencia psicológica y jurídica gratuita para la representación y defensa en juicio, igual que ocurre en otras Comunidades Autónomas.
- Garantizar la formación del profesorado en materia de autoridad, en cuanto a principios, derechos y protección jurídica, no solo como demandado sino también como demandante.
- Crear una unidad administrativa con funciones de atención, protección, asesoramiento y apoyo al profesorado para todos los conflictos derivados del aula.
- Desarrollar un protocolo de actuación para situaciones conflictivas, adecuado a las normas de convivencia establecidas y de rápida aplicación.

# EQUIDAD e INCLUSIÓN UNA CUESTIÓN DE DERECHOS

La pluralidad de nuestras aulas es un reflejo de la sociedad y debe asumirse como un valor que enriquece el aprendizaje, entendiendo que no solo influye lo individual, sino el contexto socioeconómico, familiar y cultural. Por ello, los proyectos educativos deben adaptarse a cada realidad para eliminar barreras y entornos discapacitantes, asegurando que la escuela cumple su papel de motor de la equidad.

Garantizar esta igualdad de oportunidades, en contextos de cada vez mayor complejidad en el aula (ACNEAE, problemáticas diversas, salud mental), no puede recaer exclusivamente en el personal docente, y pasa necesariamente por la inversión. Es imprescindible actuar de manera preventiva en todas las etapas, desde el primer ciclo de Educación Infantil hasta las postobligatorias, para atajar dificultades de aprendizaje y convivencia, lo que requiere bajar drásticamente las ratios, ampliar los apoyos y recursos en los centros, impulsar la formación y blindar tiempos para la coordinación. La sobrecarga de los Servicios de Orientación no puede ser tampoco un cuello de botella provocado, precisamente, para limitar el alcance de las políticas inclusivas.

A continuación presentamos propuestas que buscan avanzar desde una inclusión de mínimos a una inclusión real. Una vez publicado el nuevo Decreto de Equidad e Inclusión, exigiremos que se despliegue con rigor y garantías. Asimismo, continuaremos reclamando su mejora, junto con el resto de normativa, para lograr un marco mucho más ambicioso.

- Reconocer al alumnado NEAE en los criterios de agrupación para las ratios, desdobles y asignación de recursos.
- Fijar con precisión el momento y/o periodo exacto en el que se computan unidades, matriculación y ratios, evitando incoherencias a la hora de asignar recursos de atención a la diversidad.
- Incrementar la dotación de los centros reconocidos como de especial dificultad por indicadores socioeconómicos y porcentaje de NEAE/NEE.
- Establecer mecanismos que eviten las desproporciones actuales de alumnado NEE/NEAE entre centros, particularmente entre públicos y concertados, evitando dinámicas irregulares de "selección".
- Asignar de oficio los recursos especializados necesarios en FP, Bachillerato, Adultos y Régimen Especial.
- Desarrollar medidas estructurales contra la segregación escolar conforme, entre otras, a la Ley 15/2022, estableciendo indicadores oficiales para identificar niveles de segregación por centro/zona y aplicar acciones correctoras inmediatas.
- Crear programas de atención a la diversidad con carácter estable, sin que dependan de criterios presupuestarios, sino de criterios pedagógicos.
- Incorporación explícita en la normativa de los criterios de dotación para personal de enfermería y profesionales sanitarios requeridos por el alumnado.
- Ampliar la dotación de auxiliares educadoras, contando con un sistema de sustitución más ágil y abarcando otros aspectos relacionados con la autonomía que dificulten la escolarización, más allá de la movilidad.
- Aumento del personal de las aulas de inmersión y creación de estas en más territorios, asegurando que ningún centro que lo necesite se quede sin horas (como actualmente).
- Crear y dotar de aulas abiertas, dejando de lado condicionantes presupuestarios.
- Garantizar estrictamente las horas de coordinación entre el profesorado ordinario y los especialistas de PT y AL, así como el profesorado de apoyo que entre al aula.
- Crear una convocatoria de becas y ayudas NEAE asturiana, con criterios de renta familiar, que complemente la convocatoria estatal en tipologías que, a pesar de necesitar dicho apoyo, actualmente están excluidas de la misma.








## SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ORIENTACIÓN

- Bajar la ratio en Orientación a 1 plaza por 250 alumnos/as, creando las Unidades precisas y tramos proporcionales adecuados al tamaño real de los centros. Debe tenerse en cuenta, además, la proporción de alumnado NEE/NEAE, y computarlo íntegramente en las etapas postobligatorias.
- Revisión de umbrales y horquillas de días de atención de los Equipos de Orientación Educativa (EOE) para adecuarlas a la realidad y distancia entre sede y centros.
- Mejorar la ratio de PSC en los EOE: de 1 por cada 4 orientadores/as a como mínimo 1 por cada 3 PSC. En Secundaria, de forma similar a Orientación (1 por cada 250 alumnos), y al menos 1 PSC a cada Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP).
- Ampliar el personal en todas las áreas del Equipo Regional para la atención al ACNEAE, con el fin de garantizar una cobertura adecuada en todos los centros.
- Validar las evaluaciones y las altas de ACNEAE por la Consejería, previas a las comisiones correspondientes, de manera estrictamente técnica y desvinculada de la gestión de recursos. Los nuevos formatos para informe/dictamen tienen que garantizar una trazabilidad: toda indicación de modificación o inadmisión de las propuestas de los Servicios Especializados de Orientación debe estar motivada y firmada por su proponente y ser accesible para familias y personal implicado.
- Garantizar la presencia de los Servicios Especializados de Orientación en la "Red de Escuelinas", sin que suponga una sobrecarga añadida de estos servicios. Tras la integración del primer ciclo de Educación Infantil, su alumnado debe computar en los recursos de orientación, PSC y específicos, particularmente de los EOE de zona.
- Adelantar la publicación de las instrucciones de los Servicios de Orientación Educativa, permitiendo una planificación adecuada del curso.
- Mejorar los protocolos, recursos y coordinación institucional en maltrato, absentismo, acoso y bienestar emocional/salud mental.
- Ampliar el reconocimiento administrativo, horario y de baremación de las funciones de coordinación de las Unidades de Orientación.
- Añadir la puntuación pertinente en los concursos correspondientes del personal itinerante de los Servicios de Orientación Educativa que ejerza en centros de difícil desempeño.




# EDUCAR EN SOSTENIBILIDAD EXIGE INVERTIR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

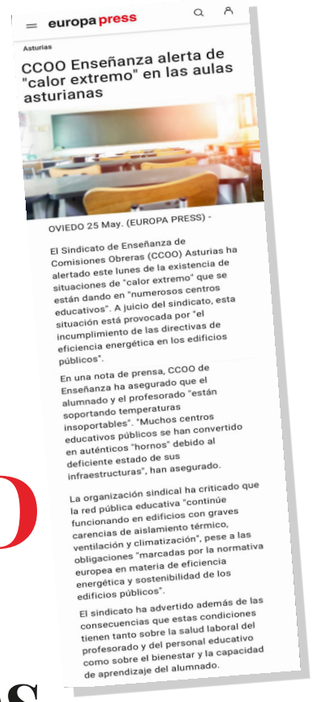

europa press

Asturias

**CCOO Enseñanza alerta de "calor extremo" en las aulas asturianas**

OVIEDO 25 May. (EUROPA PRESS) -

El Sindicato de Enseñanza de Comisiones Obreras (CCOO) Asturias ha alertado este lunes de la existencia de situaciones de "calor extremo" que se están dando en "numerosos centros educativos". A juicio del sindicato, esta situación está provocada por "el incumplimiento de las directivas de eficiencia energética en los edificios públicos".

En una nota de prensa, CCOO de Enseñanza ha asegurado que el alumnado y el profesorado "están soportando temperaturas insoportables". "Muchos centros educativos públicos se han convertido en auténticos "hornos" debido al deficiente estado de sus infraestructuras", han asegurado.

La organización sindical ha criticado que la red pública educativa "continúe funcionando en edificios con graves carencias de aislamiento térmico, ventilación y climatización", pese a las obligaciones "marcadas por la normativa europea en materia de eficiencia energética y sostenibilidad de los edificios públicos".

El sindicato ha advertido además de las consecuencias que estas condiciones tienen tanto sobre la salud laboral del profesorado y del personal educativo como sobre el bienestar y la capacidad de aprendizaje del alumnado.

La emergencia climática y la transición ecológica exigen que los centros educativos asturianos se conviertan en espacios sostenibles, saludables y comprometidos con la conservación del medioambiente. La sostenibilidad no puede quedar relegada a acciones aisladas o al voluntarismo del profesorado, sino que requiere inversiones reales para implementar medidas como la mejora y rehabilitación energética de las infraestructuras, la renaturalización de los entornos escolares y la reducción de la contaminación. **Las propuestas de CCOO para ello son:**

## 1. Eficiencia energética, rehabilitación de edificios y temperaturas en las aulas

En los últimos años estamos sufriendo las consecuencias del cambio climático, que repercute en la aparición de temperaturas extremas, con el consiguiente empeoramiento de las condiciones laborales y del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. En CCOO hemos llevado a las mesas de negociación esta situación en reiteradas ocasiones.

- Desarrollar un Plan de Rehabilitación Energética en los centros educativos: plan urgente de inversión y acondicionamiento integral con presupuesto suficiente para modernizar los centros y mejorar el aislamiento térmico, los sistemas de calefacción y climatización.
- Impulsar un protocolo autonómico para la suspensión de clases y reorganización de los centros ante fenómenos meteorológicos adversos, contaminación ambiental y episodios extremos. Según la legislación vigente, ningún docente debería trabajar por encima de los 27ºC o por debajo de los 17ºC. Y ¿qué pasa cuando se superan estas temperaturas? En mayo de 2026 la Consejería publicó, por fin, atendiendo a nuestras reivindicaciones, una guía de actuación ante estos casos. Pero sigue sin contemplar muchas cuestiones. Por ejemplo, la suspensión automática de las clases presenciales ante estos valores de temperatura, dejando a decisión de los equipos directivos su solicitud. Y no es de aplicación cuando las temperaturas son bajas.

## 2. Renaturalización de los patios escolares

Proponemos un plan de transformación de los patios educativos para dejar atrás el modelo obsoleto del cemento y el hormigón. Es necesario convertir estos espacios en zonas verdes con arbolado y vegetación autóctona, que fomenten entornos de trabajo más amables. Asimismo, actuarán como refugios climáticos ante las olas de calor y serán un recurso educativo para la educación ambiental.

- Crear entornos de trabajo y convivencia más amables, saludables y cercanos al medio natural, tanto para el profesorado como para el alumnado.
- Convertir estos espacios en zonas de refugio climático, reduciendo la dependencia de sistemas energéticos al crear sombras naturales que regulen la temperatura y contribuyendo a la protección del medioambiente y a una mejora de la calidad del aire.
- Generar espacios que fomenten la conservación del medio y la educación medioambiental al convertirse en un recurso educativo.

## 3. Plan de Sostenibilidad Medioambiental en los centros

Actualmente existen programas educativos que en ocasiones dependen de la voluntad del profesorado y que se limitan a algunos aspectos como el reciclaje, el compostaje o el cultivo de un pequeño huerto. Creer en la sostenibilidad medioambiental debe significar, necesariamente, apostar por que los centros educativos contribuyan realmente a un cambio de modelo que abogue por la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

Esto implica el desarrollo de un Plan de Sostenibilidad Medioambiental que supere estas carencias, y que sea incluido en la PGA, así como el reconocimiento de la figura de coordinador/a de sostenibilidad con asignación horaria, que también debe incluir a los participantes en los Planes y Programas ambientales en el centro.

## 4. Entornos educativos saludables y mejora de la calidad del aire

Los altos niveles de contaminación atmosférica detectados en el entorno escolar de algunos centros asturianos por estudios como los realizados por Ecologistas en Acción (Calidad del aire en los entornos educativos. Campaña de ciencia ciudadana, 2024) evidencian la necesidad de revertir esta situación que supone un riesgo para la salud de la comunidad educativa.

Por ello, es urgente impulsar una evaluación periódica de la calidad del aire en losl entornos escolares mediante mediciones atmosféricas rigurosas y, en su caso, ejecutar un plan urgente de subsanación y reducción de los niveles de contaminación.



La Voz de Asturias

ASTURIAS

**CCOO reclama la suspensión de clases lectivas en aulas convertidas en hornos por el calor**

LA VOZ
ASTURIAS



Un aula de una escuela de la Asturias rural cerrada con los pupitres intactos. Urbex_Asturias

El sindicato ha reclamado a la Consejería de Educación un plan urgente de inversión para la rehabilitación energética de los centros públicos

25 may 2026 . Actualizado a las 14:44 h.

El Sindicato de Enseñanza de CCOO ha advertido este lunes que, ante el episodio de calor sofocante que se vive en numerosas comarcas asturianas, debe establecerse un protocolo que incluya la adaptación de horarios y actividades, así como la suspensión de la actividad lectiva presencial cuando las condiciones térmicas hagan imposible garantizar unas condiciones adecuadas.

## 5. Formación del profesorado en materia medioambiental

La conservación del medio natural es un elemento transversal que aparece también entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y forma parte de saberes básicos de diferentes materias.

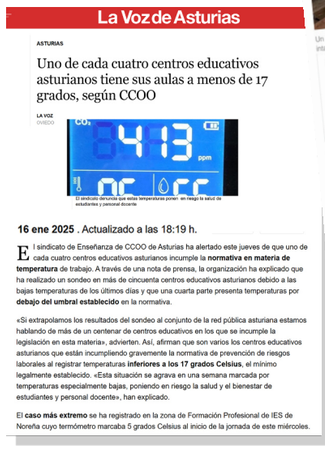

La Voz de Asturias

ASTURIAS

**Uno de cada cuatro centros educativos asturianos tiene sus aulas a menos de 17 grados, según CCOO**

LA VOZ
OVIEDO




El sindicato denuncia que estas temperaturas ponen en riesgo la salud de estudiantes y personal docente

16 ene 2025 . Actualizado a las 18:19 h.

El sindicato de Enseñanza de CCOO de Asturias ha alertado este jueves de que uno de cada cuatro centros educativos asturianos incumple la **normativa en materia de temperatura** de trabajo. A través de una nota de prensa, la organización ha explicado que ha realizado un sondeo en más de cincuenta centros educativos asturianos debido a las bajas temperaturas de los últimos días y que una cuarta parte presenta temperaturas por **debajo del umbral establecido** en la normativa.

«Si extrapolamos los resultados del sondeo al conjunto de la red pública asturiana estamos hablando de más de un centenar de centros educativos en los que se incumple la legislación en esta materia», advierten. Así, afirman que son varios los centros educativos asturianos que están incumpliendo gravemente la normativa de prevención de riesgos laborales al registrar temperaturas **inferiores a los 17 grados Celsius**, el mínimo legalmente establecido. «Esta situación se agrava en una semana marcada por temperaturas especialmente bajas, poniendo en riesgo la salud y el bienestar de estudiantes y personal docente», han explicado.

El **caso más extremo** se ha registrado en la zona de Formación Profesional de IES de Noreña cuyo termómetro marcaba 5 grados Celsius al inicio de la jornada de este miércoles.

# UN AÑO DESPUÉS PACTO ASTURIAS EDUCA BALANCE DE UNA MOVILIZACIÓN HISTÓRICA



Blindaje salarial en la Administración

**El Principado garantiza el sueldo íntegro en las bajas de mutualistas**

La medida beneficiará especialmente a los docentes públicos adscritos a Muface

Z.V. / EUROPA PRESS
Oviedo

El Consejo de Gobierno del Principado ha ratificado el acuerdo que garantiza el 100% de las retribuciones durante los periodos de incapacidad temporal al personal incluido en el régimen de mutualismo administrativo, una medida con especial incidencia en los docentes no universitarios adscritos a Muface.

La medida, incluida en los compromisos del Pacto Asturias Educa, permitirá equiparar las condiciones de los empleados públicos con las del régimen general de la Seguridad Social. Los presupuestos reservan 410.405 euros para la medida. La Administración abonará las retribuciones básicas y complementarias fijas durante el mes en que se inicia la baja y, desde el día 91, complementará las cantidades necesarias para garantizar que no perciban menos que sus homólogos del régimen general. ■

Durante las últimas décadas, la escuela pública asturiana ha sufrido un deterioro fruto de las políticas de austeridad de los diferentes gobiernos, tanto estatales como autonómicos. La pérdida de poder adquisitivo de los docentes, la sobrecarga de burocracia, la falta de recursos para atender la diversidad del aula, y el empeoramiento de las condiciones laborales del profesorado desencadenó en mayo y junio de 2025 una movilización histórica de la comunidad educativa asturiana.

Fruto de esta movilización, el 2 de julio de 2025 se firmó el Pacto Asturias Educa. Un acuerdo que reivindicamos y que en su primer año de aplicación ha supuesto un incremento de más de 800 contrataciones en Asturias.

Como sindicato firmante, hacemos balance de un acuerdo que dio respuesta a demandas históricas del profesorado asturiano. Entre los logros alcanzados hasta la fecha, queremos destacar el aumento en la plantilla de especialistas para la atención a la diversidad (PT y AL), la mejora salarial, la reducción del horario lectivo, la ampliación de la cobertura para reconocimientos médicos, el fin de las penalizaciones por IT (retribuciones al 100% en bajas de más de 90 días y sin penalización en la Evaluación Docente), la recuperación y creación de aulas de inmersión lingüística, la agilización de las sustituciones, aumento de apoyos en E. Infantil, etc.

***"La movilización del profesorado demostró que es posible mejorar la educación pública y frenar cualquier intento de imponer medidas de espaldas a la comunidad educativa."***

Este pacto no es la solución a todos los problemas de la educación asturiana, pero ha supuesto un cambio de tendencia en la correlación de fuerzas para la negociación con la administración asturiana: podemos afirmar con seguridad que al gobierno asturiano no se le volverá a ocurrir tratar de imponer medidas de espaldas al profesorado, dando por sentado que no habrá consecuencias. La movilización vino para quedarse.

**QR DE ACCESO AL PACTO**









# NEGOCIAR PARA AVANZAR NO PARA RETROCEDER




Llegar a acuerdos con la administración supone avanzar en derechos laborales y en la mejora de la educación pública asturiana. Algunos pactos los hemos suscrito desde una visión crítica y siendo conscientes de que progresar no significa renunciar a mejorar cada una de las cuestiones firmadas.

En este sentido, firmar el Acuerdo de Itinerancias supuso un avance histórico para el personal docente itinerante, que hasta entonces no contaba con compensación económica ni horaria, o los Acuerdos de Plantillas, que garantizan unas ratios máximas en cada una de las etapas educativas. Sin embargo, hubo otros sindicatos que de manera irresponsable no apoyaron estos acuerdos, a pesar de que ahora reivindiquen mejoras. Si en su momento el resto de organizaciones hubiéramos hecho lo mismo, ahora tendríamos ratios mucho más elevadas y no se cobrarían las itinerancias. Lo mismo podemos decir de la estabilización que permitió que 1.568 docentes adquiriesen una plaza de funcionariado de carrera. Quienes decían que la estabilización era un "ERE encubierto" habrían condenado a la precariedad y a la temporalidad a estas compañeras y compañeros que obtuvieron plaza en 2023 y 2024.

También hemos sido contundentes negándonos a firmar acuerdos claramente negativos para el profesorado.

**NO apoyamos el Acuerdo de Interinidades,** entre otras razones, porque redujo el peso de la experiencia docente en el baremo y limitó las posibilidades de incorporarse a otras especialidades.

**NO apoyamos el Programa habLE** porque incrementó los requisitos para acceder al mismo y porque se basa en el modelo segregador de la Comunidad de Madrid.

**NO apoyamos el Plan de Evaluación Docente,** por su lógica neoliberal y por considerar absentismo las bajas médicas, castigando sin su cobro a las personas con bajas de larga duración. Ha sido en el Pacto Asturias Educa donde hemos logrado revertir este tipo de penalizaciones. Desde CCOO defendemos la derogación del Plan de Evaluación Docente y su sustitución por una carrera profesional.

**Sentido del voto de cada sindicato**

| Acuerdo | ANPE | CCOO | SUATEA | UGT |
|---|---|---|---|---|
| Itinerancias | ✔ | ✔ | ✖ | ✔ |
| Plantillas Primaria | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ |
| Plantillas Secundaria | ✖ | ✔ | ✖ | ✔ |
| Interinidades | ✔ | ✖ | ✖ | ✔ |
| Difícil desempeño | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ |
| Programa habLE | Abstención | ✖ | ✖ | ✖ |
| Plan de Evaluación Docente | ✔ | ✖ | ✖ | ✔ |
| Estabilización | ✖ | ✔ | ✖ | ✔ |
| Asturias Educa | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ |

***"Así que no todos los sindicatos somos iguales. Antes de votar ten en cuenta quien defiende tus intereses"***





| | |
|---|---|
| TELÉFONO | 985257199 |
| WHATSAPP | 616400894 |
| WEB | ASTURIAS.FE.CCOO.ES |
| FACEBOOK | CCOO ENSEÑANZA ASTURIAS |
| INSTAGRAM | CCOO_ENSENANZA_ASTURIAS |
| CANAL WHATSAPP | https://tinyurl.com/CCOOASTURIAS |
| TELEGRAM | HTTPS://T.ME/CCOOEDUCACIONASTURIAS |
| EMAIL | profesorado@asturias.ccoo.es |


CCOO
enseñanza